

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.814 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 27 de setiembre de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA EMBAJADA DE LA HABANA REFUTA CARGOS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La embajada de Cuba en Buenos Aires hizo su descargo ante la Cancillería, sobre hechos que le imputan, relacionadas con declaraciones efectuadas en los Estados Unidos por el ex presidente cubano Prío Socarrás, sobre un intento revolucionario castrista y comunista para derribar al gobierno constitucional argentino.

A tal efecto concurrió hoy al Palacio San Martín, el encargado de negocios de Cuba en la Argentina, Sr. Guillermo León Antich, quien en la oportunidad entrevistó al subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Oscar Camilión. La reunión fue prolongada y hacia su finalización, Antich declaró: "Ha sido una visita de cortesía —agregó— muy cordial; además los temas que se trataron fueron muy interesantes".

Agregó el diplomático, que "entregué al subsecretario el comunicado oficial —dado a conocer ayer— emitido por la embajada de mi país, refutando conceptos e informaciones provenientes del exterior, sobre supuestas intervenciones revolucionarias que nos afectan".

Con posterioridad a estas manifestaciones el propio subsecretario de Relaciones Exteriores confirmó todo lo señalado por el visitante, en el sentido de que había sido entregado el comunicado de referencia.

Sobre temas de actualidad habló Vítolo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, dijo a los periodistas que en el allanamiento a la sede del Consejo Coordinador del Partido Justicialista "no se habían producido ni secuestros ni detenciones".

El Dr. Vítolo aclaró que según la versión que conoce "el comisario de la seccional 17ª concurrió a la calle Arenales al 1600, después de haber recibido una denuncia sobre la presencia de bultos sospechosos que contendrían armas".

El funcionario policial conversó con el Ing. José Iturbe y la Sra. Delia D. de Parodi quienes le invitaron a recorrer todas las dependencias del local. Como no se halló nada fuera de lo común, el comisario y sus acompañantes se retiraron".

El Dr. Vítolo conversó además con los periodistas sobre la denuncia del ex presidente de Cuba Prío Socarrás acerca del desarrollo de un plan comunista en la Argentina; la situación de Radio Rivadavia y del malestar producido entre el personal de la policía de Córdoba.

Sobre el malestar entre el personal de la policía cordobesa, dijo que esa situación se habría producido debido a traslados de funcionarios policiales y aceptación de renuncias, medidas que fueron adoptadas con posterioridad a la solución del conflicto que mantuvo ese personal con las autoridades.

"No conozco nada al respecto", dijo Vítolo cuando los periodistas le preguntaron si el Dr. Emilio Colombo estaría actuando como mediador entre el personal de Radio Rivadavia y el Poder Ejecutivo. No agregó nuevos detalles al respecto.

Mañana iniciarán los marítimos un paro de 48 horas

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un paro por 48 horas que abarcará los días 28 y 29 del cte., ha dispuesto el Sindicato Obreros Marítimos Unidos, al no arribarse a una solución en el problema planteado por la demanda de mejoras, presentada por la entidad gremial para los personales de buques de carga y pasajeros en líneas de ultramar.

La medida de fuerza afectará a las unidades de la empresa estatal Elma y todos los buques privados, tanto en puertos argentinos como extranjeros.

Concedió audiencias el Dr. José M. Guido

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Escasa actividad se registró esta mañana en la Casa de Gobierno donde el Dr. José María Guido, a cargo del Poder Ejecutivo, llegó a las 18.40.

En primer término, recibió la visita del subsecretario de Economía, Dr. Eduardo de la Fuente, quien concurrió con el propósito de despedirse ya que viajó a Montevideo para tomar contacto con los delegados argentinos ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Posteriormente estuvieron en el despacho del Dr. Guido en la Casa Rosada, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Noblía y separadamente el asesor presidencial, ante la Comisión Administradora de Radios y TV, [illegible] Colombo.

FRONDIZI HABLO EN LAS N. UNIDAS

Refirmó la posición occidentalista y cristiana de nuestro país y su adhesión a los principios de la no intervención

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UPI). (Por Alberto More). — El presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, fue recibido esta mañana por el grupo latinoamericano y el presidente de éste, el embajador costarricense, Gonzalo Ortiz, dijo que la visita "significa un paso adelante en el propósito de contar alguna vez con una política internacional común".

El Dr. Frondizi, que se sentó a la derecha de Ortiz, contestó a la bienvenida que éste le dio en nombre del grupo latinoamericano con un breve discurso improvisado, de diez minutos.

Conceptos del Dr. Frondizi

Las delegaciones de 19 países latinoamericanos —sólo estaba ausente la de la República Dominicana— acogieron con un nutrido y prolongado aplauso al presidente Frondizi, cuando éste fue presentado por Ortiz.

"Al encontrarme ante ustedes, representantes de las naciones de la América latina en este organismo, quiero expresar mi viva complacencia por la existencia de este grupo", dijo Frondizi.

"Este grupo —prueba que todos los pueblos de la América latina están dispuestos a marchar unidos"

Recordó el presidente de la Argentina que el grupo, al ser constituido tuvo un significado numérico muy importante, pero que la admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas hizo que variara el peso del número de los países latinoamericanos en las deliberaciones del parlamento mundial.

"Pero estas circunstancias aritméticas no nos deben hacer perder de vista la responsabilidad que tienen nuestras naciones en la política internacional", afirmó Frondizi.

Dijo el primer magistrado argentino que la América latina tiene en común graves problemas económicos y sociales, "de los cuales tenemos que salir para que no nos creen problemas de carácter político".

"Esa problemática hay que resolverla con imaginación creadora. El mundo entero debe saber que la América latina desea participar en las grandes soluciones que necesita, particularmente la de la paz".

Manifestó a continuación que por todo lo dicho esperaba que "la existencia del grupo latinoamericano se fortalezca en lo posible". Para esto sería necesario actuar con criterio y tras "una discusión franca y leal" entre los países latinoamericanos, y que "en definitiva viajemos ante el mundo con palabra definitiva y orientadora".

Al terminar de hablar, Frondizi, acompañado por Ortiz, se dirigió a un lado de la sala, adonde acudieron a saludarle cada una de las delegaciones.

El primer jefe de delegación que saludó a Frondizi fue el ex canciller de Brasil, Alfonso Ariños de Melo Franco.

Otro ex canciller, Julio César Turbay, de Colombia, que preside la delegación de su país, cambió saludos con el visitante.

Los cancilleres que escucharon al presidente de la Argentina fueron el ecuatoriano el venezolano y el de la Argentina, Dr. Miguel Angel Cárcano.

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Dr. Raúl Roa, que se encuentra en Nueva York, no asistió a la reunión.

La delegación cubana la presidió el jefe de la misión permanente, Dr. Mario García Inchausteguí.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UPI). — En un solemne mensaje, en el que reafirmó la posición occidentalista y cristiana de la Argentina y su adhesión a los principios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, el presidente Arturo Frondizi dijo hoy que dos tercios de los habitantes de la Tierra "viven en la pobreza y la incultura, mientras las naciones acumulan armas de destrucción".

El mandatario argentino, que fue el primer orador de la tarde en la Asamblea General de la organización mundial, hizo una emotiva exhortación a la paz y expresó su "fe en la conciencia de la humanidad, en los valores morales y en la inteligencia del hombre".

"Ninguna empresa es más urgente y vital para el hombre de nuestros días... que la empresa de preservar la paz", dijo.

Frondizi rindió un homenaje "de respeto y admiración" a la memoria del extinto secretario general de la ONU, Dag Hammarskjold, de quien afirmó que "su caída en cumplimiento de deberes de servicio entraña una pérdida cuya magnitud habrá de percibirse en su verdadero alcance a medida que el tiempo transcurra y se advierta todo lo que su acción significaba en beneficio de la paz".

Reiteró el presidente lo que definió como los tres principios básicos de la convivencia internacional sostenidos "invariablemente, con ejemplar continuidad", por la Argentina: "La igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos", además de "el arreglo pacífico de las controversias por el método del arbitraje, la conciliación, los buenos oficios y el recurso a la justicia internacional".

"Nos opusimos a la intervención extranjera y a cualquier clase de presión política, económica, jurídica o ideológica de una nación sobre otra.

"Así actuamos cuando una potencia extracontinental intentó cobrarse por la fuerza una deuda de una nación americana, igual que cuando cualquier nación pretendía cambiar el gobierno o el régimen político de otra, o cuando dos naciones hermanas entraron en guerra", dijo, y agregó: "En este último caso, estuvimos siempre prontos a ofrecer nuestros buenos oficios".

Frondizi declaró que el único medio de ayudar a los pueblos a practicar integralmente la libertad y la democracia, es colaborar con ellos en su desarrollo económico y bienestar social, pero advirtió, al mismo tiempo, que "no hay mejor manera de retardar y entorpecer este avance que intervenir desde afuera en las vicisitudes internas de esos países y pretender imponerles estructuras y costumbres que no se copian ni se inventan...".

Dijo también que "la paz y el desarme son para las naciones subdesarrolladas requisitos esenciales de su propia existencia".

Habló de los progresos alcanzados por el mundo moderno, y se refirió a la "milagrosa eclosión de la inteligencia", pero agregó:

"Sin embargo, en la tierra en que se produce este milagro, dos tercios de sus habitantes viven en la pobreza y la incultura, mientras las naciones acumulan armas de destrucción, que saben que no han de ser jamás esgrimidas y que insumen recursos fabulosos".

Expresó que la guerra fría es "negativa y estéril", que "limita y obstaculiza el intercambio material y cultural de los pueblos" y que es una "permanente amenaza de guerra total que desmoraliza y malogra el espíritu creador del hombre".

El presidente argentino dijo que su país "contribuirá, en la medida de sus fuerzas, a la disminución de la tensión internacional y al empleo de la negociación y de los métodos pacíficos de la conciliación y el arbitraje, en todos los organismos internacionales, de alcance regional o mundial, de que forma parte".

En apoyo de estas palabras mencionó el acuerdo de Uruguayana con el Brasil, la declaración de Viña del Mar con Chile, la carta de Punta del Este y el tratado de Montevideo.

Rescataron a un andinista japonés en el Chimborazo

QUITO, 27 (UPI). — El japonés Yasumari Yamaguchi, que se encontraba atrapado desde hacía días en una grieta del Chimborazo, fue rescatado ayer y bajado con vida a la ciudad de Ambato.

Fue llevado a una clínica para tratamiento de congelación de los brazos y casi ciego.

Continúa atrapado en las nieves del Chimborazo el estudiante ecuatoriano Marcelo Cazar, que con otros dos ecuatorianos que resultaron muertos, integraba la expedición científica nipona-ecuatoriana que trató de escalar el famoso pico.

Será desplazado un pueblo en España

BILBAO, 27 (UPI). — El pueblo de Gallarta va a ser evacuado y desplazado de lugar en su totalidad debido a que en su subsuelo ha sido descubierto un yacimiento de mineral de hierro de bastante importancia.

La compañía propietaria de la mina —franco-belga— ha comprado ya unos terrenos cercanos al lugar donde piensa trasladar a las seis mil familias que constituyen el pueblo de Gallarta. Inmediatamente van a ser construidas trescientas casas por la dirección de la compañía.

Los presidentes de E.U. y la Argentina dan una declaración

Se destaca en la misma el propósito de colaboración entre los dos países

NUEVA YORK, 27 (UPI). — A continuación el texto completo de la declaración conjunta de los presidentes Arturo Frondizi y John F. Kennedy, dada a conocer anoche por la Secretaría de Prensa del gobierno argentino bajo el título de "Declaración de Nueva York".

"La entrevista entre los presidentes de la República Argentina y de los Estados Unidos de América se ha llevado a cabo dentro del espíritu de profunda amistad y respecto mutuo que liga a los dos países hermanos y que se expresa en la fructífera cooperación y estrecha solidaridad de ideales y objetivos que son comunes a las dos naciones.

"Sobre la base de este espíritu de comprensión e interés común, ambos presidentes mantuvieron conversaciones por espacio de cuatro horas en las cuales fueron examinados los temas de mayor trascendencia en el campo de las relaciones de cooperación entre los dos países, las cuestiones relativas a la solidaridad política y al desarrollo económico y social del continente americano así como los graves problemas que presenta actualmente el orden mundial.

"Este franco entendimiento ha permitido reafirmar la profunda e inalterable identidad de propósitos de las dos naciones, que fundada en la tradición histórica común, ha alcanzado un nivel sin precedente por obra y deseo de los dos gobiernos.

"El presidente Frondizi expresó al presidente Kennedy la adhesión plena de la Argentina al incansable esfuerzo de los Estados Unidos de América para mantener la paz mundial, preservar y expandir la vigencia de la libertad, la democracia representativa y la dignidad de la persona humana, así como promover el desarrollo de los países económicamente rezagados. En forma especial el presidente Frondizi manifestó al presidente Kennedy su profunda simpatía con que se sigue en la Argentina su decidida actitud para infundir a la política de cooperación internacional de los Estados Unidos un sentido dinámico, amplio, realista y efectivo conforme con las apremiantes necesidades del grave momento actual.

Amistad argentino norteamericana

"El presidente Kennedy, a su vez expresó al presidente Frondizi la profunda significación que los Estados Unidos de América atribuyen a la firme y sincera amistad y adhesión de la Argentina a esos ideales y objetivos comunes, que por ser propios de la civilización occidental, son intrínsecamente inherentes a las dos naciones.

"Asimismo, el presidente Kennedy reiteró la firme decisión de cooperar sin restricciones con el esfuerzo que está realizando el presidente Frondizi para consolidar definitivamente en el campo político la vigencia de la vida democrática en la Argentina y para acelerar, a un ritmo sin precedentes, su desarrollo económico, en la seguridad que dicho esfuerzo involucra una profunda significación histórica para la nación sudamericana, y constituye, a la vez, un factor decisivo para estabilizar la democracia y asegurar el progreso económico y social en todo el hemisferio.

"El presidente Frondizi expuso al presidente Kennedy los progresos alcanzados en la política llevada a cabo en su país para transformar su estructura económica en sólido fundamento de una nación moderna, y reiteró el agradecimiento de su gobierno por la amplia y efectiva cooperación brindada por los Estados Unidos a dichos fines.

"El presidente Frondizi expuso igualmente cuáles son en este momento los problemas y necesidades fundamentales del país que requieren una solución inmediata para consolidar el esfuerzo realizado y asegurar en forma definitiva el desarrollo nacional. A este respecto señaló al presidente Kennedy la importancia de la cooperación de los Estados Unidos.

"El presidente Kennedy reiteró al presidente los términos de su declaración formulada en la Casa Blanca el 24 de mayo del año actual. Manifestó que la actual experiencia argentina constituye una parte esencial del esfuerzo del mundo libre para demostrar, en forma práctica, la capacidad de los países democráticos para promover su rápido desarrollo económico y social, refirmando los derechos humanos, contra la atracción de los métodos violentos, incompatibles con el modo de ser nacional de ambos países, que ofrecen alcanzar los mismos resultados en detrimento de la dignidad humana y las libertades individuales.

Planes de desarrollo

"El presidente Frondizi y el presidente Kennedy discutieron varios aspectos de los planes de desarrollo de la Argentina que, además de los proyectos ya sometidos a la consideración de los Estados Unidos, incluyen el proyecto del complejo El Chocón, la modernización de la industria de la carne, el desarrollo de la industria de la pesca, la expansión de los programas de vivienda y los planes de desarrollo hidráulico. Los presidentes acordaron que estos programas encuadran dentro de los objetivos básicos de la "Alianza para el Progreso".

"El presidente Kennedy expresó su gran admiración por los impresionantes esfuerzos y sacrificios que la Argentina ha llevado a cabo ya, a fin de acelerar su desarrollo económico y social; y el reconocimiento del esfuerzo realizado para movilizar los recursos nacionales para el desarrollo. Por ello el presidente Kennedy aprovechó esta oportunidad para reiterar el firme compromiso de su gobierno de apoyar el gobierno de la Argentina en su programa de desarrollo, con el objeto de ayudarlo a alcanzar, tan pronto como sea posible, mejores niveles de vida y un más alto bienestar social para todo el pueblo argentino. Manifestó también la intención de su gobierno de examinar cuidadosamente las presentaciones de proyectos específicos sobre los programas antes mencionados y de considerarlos, tan rápidos como sea posible, en vista de su gran importancia para el pueblo argentino.

"El presidente Kennedy fue particularmente impresionado por la significación del proyecto del Complejo Chacón en vista de su potencial para la transformación de una vasta región del país.

"Destacó que su concepción era semejante a la muy exitosa obra de Tennessee Valley en los Estados Unidos.

"El presidente Kennedy manifestó que se uniría con el gobierno argentino para acelerar la terminación del estudio del proyecto actualmente solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo. A medida que se completen los planes adecuados, el gobierno de los Estados Unidos consultará con el gobierno de la Argentina en relación a la financiación del proyecto".

"Al respecto, este vasto e importante proyecto, que puede resultar de beneficios tan amplios para el pueblo argentino y que está recibiendo un impulso tan vigoroso por parte del gobierno de la Argentina, requerirá, evidentemente, para el éxito de su ejecución, la plena cooperación de los países europeos, así como del gobierno de los Estados Unidos y de las principales instituciones financieras internacionales.

El intercambio comercial

"Entre los problemas de la cooperación económica, se dedicó especial atención a los referentes al intercambio comercial. Hubo pleno acuerdo sobre la necesidad de proseguir con los esfuerzos conjuntos para promover la expansión del comercio entre los dos países, el que registra actualmente un saldo desfavorable para la Argentina. Asimismo se acordó que resulta imprescindible ejercer una presión vigorosa en los foros internacionales, tales como el GATT, a fin de concretar los objetivos comunes. Ello requerirá redoblar los esfuerzos para reducir las restricciones que cercenan el comercio internacional y traban la expansión del intercambio con otros países. En este sentido, se destacó la importancia que para ambos países reviste el tratamiento equitativo de las agrupaciones regionales europeas a las importaciones provenientes de terceras áreas.

"El tema de la solidaridad política y la cooperación económica en el continente fue objeto de especial atención.

"Estuvieron de acuerdo en la necesidad de que los dos presidentes fortalezcan e impulsen los mecanismos multilaterales y la acción bilateral de la política continental para asegurar, de manera definitiva, el imperio de los principios de cooperación, de no ingerencia de países extracontinentales en los asuntos hemisféricos, de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, de solidaridad política, respeto mutuo, vigencia de la democracia representativa y desarrollo económico y social en todos y cada uno de los países del hemisferio".

Hará una visita a Buenos Aires el Sr. Betancourt

CARACAS, 27 (UPI). — Un diario caraqueño informó hoy que el presidente Rómulo Betancourt visitará a Buenos Aires probablemente, ya sea a fines de noviembre o a principios de diciembre y que se detendrá también brevemente en Bogotá.

El diario, "Ultimas Noticias", dice que el viaje estará de acuerdo con las declaraciones que hizo Betancourt en una conferencia de prensa durante la visita del presidente Arturo Frondizi, el domingo. Betancourt dijo que verá a Frondizi otra vez en el curso de unos pocos meses, ya fuera en Caracas o en Buenos Aires.

Citando a fuentes bien informadas del Palacio de Miraflores (Casa Presidencial), "Ultimas Noticias" dice que Betancourt hará escala en Colombia al viajar a Buenos Aires, para hablar con el presidente de aquel país, Alberto Lleras Camargo.

Ha estallado en la Unión un buque-tanque

Hubo un muerto y 24 heridos

MOREHEAD CITY, (Carolina del Norte), 27 (UPI). — Un petrolero estalló en llamas mientras estaba descargando combustible de aviación en el muelle de este puerto. Un tripulante resultó muerto y 24 personas heridas.

El fuego envolvió inmediatamente al transporte militar "Potomac", amarrado al lado del petrolero, y amenazó instalaciones portuarias valuadas en varios millones de dólares.

Todo el personal civil y militar de la zona y todos los equipos disponibles fueron trasladados inmediatamente al muelle para impedir que el fuego se propagara a los tanques de combustibles cercanos al lugar del incendio.

Las llamas se elevaban a decenas de metros y el humo de la conflagración podía verse a más de 45 kilómetros de distancia, en New Bern.

No se ha determinado aún la causa del fuego, que destruyó más de veinte metros del muelle. Los testigos oculares dicen que, aparentemente, comenzó en una gran mancha de aceite que había en la superficie del agua que se extendía unos 500 metros hasta el lugar donde se hallaba el petrolero, que estaba descargando 600 barriles de combustibles de aviación con alta proporción de octano.

Aprobóse el plan de ayuda al hemisferio

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Congreso aprobó los 500 millones de dólares pedidos por el presidente Kennedy para iniciar el programa "Alianza para el Progreso" de ayuda a América latina, así como los 100 millones solicitados por el gobierno para la ayuda a Chile para la reconstrucción de las regiones destruidas por el terremoto del año pasado.

REFORZARA SUS DEFENSAS EE.UU.

El Congreso aprobó grandes sumas para ese rubro y la ayuda al exterior. Otras medidas

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Congreso, preocupado por las crisis de Berlín y otros problemas mundiales, votó hoy antes de clausurar su período de sesiones grandes sumas para la defensa y la ayuda al exterior.

La situación de Berlín, la fracasada invasión a Cuba y la tensión en Africa, Laos y Vietnam, fueron discutidas ampliamente en la Cámara de Representantes y el Senado.

El Congreso aprobó un presupuesto de 7.614.246.750 dólares para el Departamento de Defensa, o sea 169.700.000 dólares más de lo que solicitara el presidente Kennedy.

El primer magistrado pidió al Congreso 4.800 millones para la ayuda al exterior en el año actual. Aunque el Congreso disminuyó en última instancia esta cifra a 3.900 millones, proporcionó en realidad alrededor de 100 millones de dólares más de lo que había votado el año pasado.

Las otras medidas importantes aprobadas por el Congreso en lo que respecta a política exterior fueron:

—Una ley estableciendo el "cuerpo de paz" de voluntarios para ayudar al adiestramiento técnico y educativo en las zonas subdesarrolladas del mundo.

—Una legislación para crear un nuevo organismo gubernamental que tendrá a su cargo todas las cuestiones que afectan el desarme y el control de armamentos.

El Congreso aplazó hasta el año próximo la redacción de una legislación sobre el azúcar. Aprobó en cambio la extensión temporaria de la ley que eliminó a Cuba y la República Dominicana de la lista de países con cuotas en el Mercado de Estados Unidos.

Una sugerencia de Rusia rechazó Estados Unidos

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UPI). — La Unión Soviética trató de introducir por la puerta trasera de las Naciones Unidas su sistema de "troika" para gobernar la organización mundial, pero los Estados Unidos le cerraron el camino.

En círculos informados se dice que el viceministro soviético de Relaciones Exteriores, Valerian Zorin, propuso que se designara a un solo secretario general para reemplazar al extinto Dag Hammarskjold, pero restringiendo sus facultades con la introducción de tres lugartenientes con facultad de veto.

La propuesta fue hecha en una reunión de una hora y siete minutos mantenida anoche por los jefes de las delegaciones de las cuatro grandes potencias en las Naciones Unidas.

El embajador liberiano Natham Barnes, presidente del Consejo de Seguridad por el mes de setiembre, concertó la reunión para "cambiar ideas" sobre la situación planteada por la muerte de Hammarskjold.

Además de Zorin asistieron a la conferencia el embajador de Estados Unidos, Adlai Stevenson; el británico, sir Patrick Dean, y el francés, Armand Berard.

En círculos informados se dice que Zorin "tomó nota de una sugestión apoyada por varios países africanos" para designar un triunvirato bajo un secretario general, pero con carácter interino.

Al conocerse ciertos detalles de la propuesta, como la hizo Zorin, se supo que el representante ruso quería que las decisiones ejecutivas fueran tomadas por el secretario general sólo después de haber llegado a un acuerdo con sus tres lugartenientes.

Decisión del grupo latinoamericano

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (UPI). — El grupo latinoamericano resolvió en principio hoy hacer una declaración pidiendo que el grave problema de Alemania sea resuelto por la libre y espontánea manifestación de la libre determinación de su pueblo.

Un proyecto de declaración en ese sentido había sido propuesto al grupo por el ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Wilson Vela.

Una comisión de redacción integrada por seis cancilleres latinoamericanos que asisten a la Asamblea General, así como por el ex ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay Ayala, comenzó a considerar la declaración aprobada en principio.

Los cancilleres que forman parte del grupo de redacción son el Dr. Miguel Angel Cárcano, de Argentina; Jesús Unda Murillo, de Guatemala; Dr. Luis Alvarado Garrido, de Perú; Marcos Falcón Briceño, de Venezuela; Carlos Martínez Sotomayor, de Chile, y el propio autor de la iniciativa, Vela.

D. Rusk y Gromyko buscan solución a la crisis berlinesa

Se trata de persuadir a Rusia que negocie con los aliados del Oeste

NUEVA YORK, 27 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, y el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, se reunieron nuevamente hoy para tratar de hallar una solución al problema de Berlín por la vía diplomática.

La conferencia, la segunda que realizan sobre la explosiva situación en una semana, se llevó a cabo en la sede de la delegación rusa a las Naciones Unidas.

La reunión se realizó en momentos en que aumentan las esperanzas de que se halle la solución pacífica de la disputa que provocó un aumento de efectivos militares a ambos lados del telón de hierro e hizo surgir el espectro de una guerra nuclear.

La tarea de Rusk, tal como la delineara el presidente Kennedy, es la de persuadir a los rusos que negocien con los aliados occidentales en términos de respeto mutuo y atención por los derechos ajenos en lugar de hacerlo sobre la estrecha base propuesta por el primer ministro ruso, Nikita Khruschev.

Durante la conferencia de una hora y veinticinco minutos que mantuvo el jueves último con Gromyko, Rusk comprobó que no se había registrado moderación alguna en la posición soviética, pues Gromyko se limitó a renovar las demandas hechas por N. Khruschev de que las conversaciones se limiten a la discusión del tratado de paz propuesto por Rusia, con Alemania oriental y la eliminación de la situación aliada en Berlín occidental.

La situación en Berlín

BERLIN, 27 (UPI). — Los comunistas levantaron una tercera barrera de alambres de púas para reforzar la pared que divide a Berlín. También están construyendo trincheras cerca de la frontera en el sector de Estados Unidos, según informó la policía de Berlín occidental.

En algunos puntos, se aumenta la altura de la pared, para impedir que residentes de Berlín oriental huyan al sector aliado.

Pero estas medidas resultan infructuosas, ya que varios berlineses lograron escapar a Occidente.

Varios hombres se abrieron paso a través de los alambres de púas. Otro saltó la pared y un anciano de 60 años saltó desde el cuarto piso de un edificio de Berlín oriental, cayendo sobre la red que sostenían bomberos que lo esperaban del lado occidental.

El gobierno municipal de Berlín occidental tomó juramento hoy a los primeros 200 miembros de una reserva policial de 3.200 hombres que se utilizará en caso de que los comunistas provoquen incidentes.

Dos estudiantes norteamericanos, que fueron convictos por un tribunal comunista, acusados de haber tratado de ayudar a una muchacha de Berlín oriental a que escapara al sector aliado, comenzaron a cumplir su sentencia de dos años de cárcel en una prisión de Alemania oriental.

Declaración de J. Kubitschek

TOKIO, 27 (UPI). — Las fuerzas armadas del Brasil se levantarán en revuelta si el país es orientado hacia el comunismo, declaró el ex presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek.

Hablando en el Club de Corresponsales Extranjeros, Kubitschek dijo que "sin lugar a ninguna duda, las fuerzas armadas del Brasil son terriblemente anticomunistas". Agregó: "No creo que saldrán de los cuarteles, pero sí creo que irán a las calles del país si llega a registrarse un movimiento pro comunista". Refiriéndose a los acontecimientos previos a la asunción de la presidencia por Joao Goulart, dijo que solamente una proporción pequeña de las fuerzas militares se oponía a que Goulart asumiera la primera magistratura después de la renuncia de Janio Quadros. Afirmó que eso es indicio de que "el régimen democrático definitivamente se está consolidando en Brasil". Ya que en otros regímenes, "los militares hubiesen impugnado la presidencia, pero ellos no lo hicieron". Kubitschek subrayó que los militares del Brasil apoyan la Constitución nacional.

Hablando ante los periodistas extranjeros, Kubitschek dijo que Brasil seguirá la política "del bloque occidental" en relación con el reconocimiento de China comunista. Dijo que si las naciones occidentales modifican su posición hacia el régimen de Pekín, Brasil hará lo propio, pero que no creía que el gobierno de su país tomara la iniciativa en el establecimiento de relaciones con ese gobierno comunista.

Con referencia al nuevo sistema de gobierno en su país, dijo Kubitschek que "existe cierto movimiento" para volver al sistema presidencial, pero que la cuestión será decidida en un plebiscito que se realizará nueve meses antes de las elecciones de 1965, a menos que la situación política cambie en el interín.

Kubitschek afirmó que la renuncia del ex presidente Quadros "fue una sorpresa para todos" y que "no había motivos para ello, ya que Quadros tenía el apoyo del pueblo y de la prensa". Agregó luego que "la opinión pública al respecto no es definitiva, pero hay quienes creen que Quadros renunció en la esperanza de que los militares lo traerían de nuevo al poder.

En cuanto a la política exterior del nuevo gobierno, el ex presidente dijo: "La política exterior es algo que no puede ser modificada de manera muy fundamental. Pertenecemos a un bloque cuyos intereses son muy similares a los nuestros. La gran labor de los comunistas en toda Sudamérica tiende a crear fricción entre los Estados Unidos y América latina". En una conferencia de prensa celebrada previamente Kubitschek dijo que Brasil quiere que con respecto a Cuba se cumpla el principio de la no intervención en los asuntos internos. Sin embargo, durante su conferencia en el club dijo que los brasileños consideran que el gobierno de Fidel Castro es "sin lugar a ninguna duda, comunista".

Declaraciones de Prado replicó Velasco Ibarra

QUITO, 27 (UPI). — "Cuando el presidente del Perú procura a toda costa que los jefes de Estado declaren la intangibilidad de los tratados, es porque teme la fuerza de la argumentación ecuatoriana contra el protocolo de Río de Janeiro", dijo el presidente José M. Velasco Ibarra.

El primer mandatario se expresó en esta forma al comentar las declaraciones que ha formulado el presidente peruano, Manuel Prado, en su visita a los Estados Unidos y las declaraciones conjuntas que han emitido dos o tres presidentes de otros países con Prado sobre la intangibilidad de los tratados.

"Si el Ecuador es una nación americana y si los pactos de 1933 y 1938, consagrados en la carta de la OEA, no son una farsa, pura farsa —concluyó diciendo el presidente— el protocolo de Río de Janeiro es nulo radicalmente nulo. Como fuera nulo un contrato civil mediante el cual se hubiera pactado la compraventa de uno y otro un hombre, en este caso, hay causa ilícita".

Tratamiento de dolencias por medio del vino

Declaraciones de un científico de E. U.

BURDEOS, 27 (UPI). — Un hombre de ciencia norteamericano el profesor Milton Silverman, dijo al Congreso Internacional de Estudio de la Vinicultura y Viticultura, que el vino es un importante agente terapéutico y tal vez "el preventivo más eficaz del alcoholismo que se conoce en medicina".

Silverman, que es director de investigaciones médicas de la junta asesora sobre viticultura del Departamento de Agricultura de California agregó que:

—Un agente descubierto en los vinos tintos estimula al sistema cardio-vascular.

—Investigaciones preliminares indican que en condiciones cuidadosamente controladas el vino baja los niveles de colesterol en animales de laboratorio.

—En una reciente encuesta los investigadores comprobaron que el consumo de vino es menor en los enfermos de gota que en los que no sufren esa enfermedad.

—El vino podría ser beneficioso en el tratamiento hospitalario de enfermos de cirrosis.

—Los vinos malos, por su composición, son más perjudiciales desde el punto de vista médico que los vinos buenos.

—Los vinos secos pueden ser utilizados sin temor y con provecho en el tratamiento prolongado de diabetes, sin complicaciones, y los vinos tintos estimulan el apetito de los pacientes con anorexia nerviosa, aversión autoprovocada a los alimentos, que trata de servir de solución de los conflictos psíquicos.

—El vino también produce "notable alivio" hasta en 90 por ciento de las personas que sufren de ciertas dificultades de la digestión.

—El alcoholismo se reduce si los padres beben vino. Su uso condena la embriaguez de los adultos en la familia y se lo considera más un alimento que una bebida.

Llegó a Rabat el capitán H. Galvao

RABAT, 27 (UPI). — Llegó hoy a esta ciudad el capitán Henrique Galvao, dirigente [illegible] que se apoderó del barco de [illegible] "Santa María" en señal de protesta contra el gobierno del primer ministro Antonio Salazar.

LA SITUACION DE EDUCADORES CONSIDERARAN

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia recibirá en las últimas horas de la tarde a los integrantes del Comité Unificador Docente de Acción Gremial quienes en la oportunidad, le plantearán la situación de los educadores de jurisdicción provincial que piden su equiparación y también se referirán los dirigentes del mencionado organismo gremial, a la situación planteada en algunos establecimientos donde se aplicaron sanciones a profesores y alumnos que se adhirieron al cese de actividades último. Además, los nombrados entregarán al Dr. Mac Kay la nómina de escuelas y colegios donde se han tomado las medidas señaladas.

Otra de las cuestiones que serán tratadas en la misma reunión, será el requerimiento sobre la participación que pudiera haber tenido el Ministerio de Educación y Justicia en la redacción de los decretos que se dieron a conocer el viernes último, especialmente los que se relacionan a incompatibilidad y jubilaciones de oficios de los docentes. En el primero de los casos demostrarán la incidencia originada por la reducción a doce las horas de cátedra en vez de dieciocho como era anteriormente.

Suscribirán el convenio para los azucareros

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Mañana a las 16, según se informó, representantes de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, (FOTIA), en la comisión paritaria nacional, firmarán el nuevo convenio que aumenta en un 35 por ciento los salarios de los trabajadores de dicha industria. El nuevo incremento en los sueldos comprenderá el período entre el 1o. de julio pasado y hasta el 31 de agosto de 1962.

Cabe señalar que en la entrevista que una delegación de miembros directivos de la FOTIA, mantuvieron con el M. de Trabajo y Seguridad Social habían planteado su inquietud por la negativa de adherirse al convenio, por parte de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán. Señalaron también los nombrados que la cuestión no se solucionaba con la extensión del acuerdo en forma obligatoria, por cuanto en años anteriores tampoco ese sector de industriales los cumplió. Solicitaron, en cambio, la mediación del ministro para que se fije con urgencia el precio estabilizado del azúcar y la liquidación de la materia prima, para poder llegar así a una solución integral del problema.

Los subsecretarios de Economía e Industria viajaron a Montevideo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El subsecretario de Economía Dr. Eduardo de la Fuente, viajó esta mañana hacia Montevideo para ponerse en contacto con los delegados argentinos ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio con el objeto de fijar las posiciones que adoptará la Argentina en la nueva etapa de negociaciones que comenzará el 9 de octubre próximo y procurar una fórmula adecuada para obtener el asesoramiento de las entidades empresarias privadas a los delegados argentinos. El Dr. de la Fuente viajó acompañado del subsecretario de Industria y Minería, Dr. Elvio Baldinelli, y regresaría a esta capital el próximo viernes.

Nuevas autoridades eligió la Fed. Agraria Argentina

En las últimas horas de esta tarde clausurará sus deliberaciones

ROSARIO, 27. — Continuaron las deliberaciones del 49o. Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina, iniciándose poco después de las 8, en el teatro El Círculo.

Se trataron en primer término problemas regionales, entre ellos, los correspondientes a la electrificación en el campo, irrigación y eliminación de plagas, lo que se considera que debe aplicarse en forma integral.

El temario se suspendió brevemente a las 10.15, momentos en que hacía su entrada en el local el obispo de esta ciudad, monseñor Guillermo Bolatti, quien agradeció la invitación de que había sido objeto y se dirigió a los delegados presentes, haciéndoles notar que, por ser un nieto de agricultores santafesinos, estaba plenamente compenetrado de los problemas que afectan a los campesinos. El presidente electo de la Federación Agraria Argentina, Sr. Antonio Di Rocco, solicitó al prelado que se hiciera intérprete de una aclaración ante las altas esferas eclesiásticas, acerca de la posición equivocada en que se pretende ubicar a la Federación Agraria Argentina.

Ante este pedido, retornó al uso de la palabra monseñor Bolatti, manifestando que la Federación Agraria Argentina era la genuina representante del hombre de campo argentino, pues aspiraba a una reforma agraria de corte nacional inspirada en los ideales cristianos. Monseñor Bolatti finalizó diciendo que los trabajos del campo, lejos estaban de considerarse resueltos y que había que tratar de lograr una mejor y equitativa distribución de la tierra, tarea en la que está empeñada la federación.

Poco después de las 12, se continuó con la consideración del punto 14 del temario que trata sobre problemas comarcales, así como los planteos y soluciones, conforme a lo tratado en las asambleas regionales.

La asamblea del congreso pasa a cuarto intermedio hasta las últimas horas de esta tarde, resolviéndose clausurar las deliberaciones hoy. Falta aún considerar el punto 15 del temario que se refiere únicamente a la designación de tres delegados, para que aprueben y firmen el acta del congreso.

Las nuevas autoridades

Cabe consignar que en la elección de presidente y vicepresidente primero y segundo de la Federación Agraria Argentina fueron electos para este cargo el Sr. Antonio Di Rocco y el Sr. Nasareno Magnarelli. En cuanto al cargo de vicepresidente segundo debía realizarse una nueva votación entre los dos candidatos más votados por cuanto el que tenía más votos no había alcanzado la mitad más uno, exigida por los estatutos. Esta definición se realizará por votación esta tarde.

Los proveedores del Estado han hecho gestiones

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Unión Argentina de Proveedores del Estado se ha dirigido al secretario de Hacienda de la Nación para referirse a las dificultades con que se tropieza para obtener los "certificados de cancelación de deudas" y señala que "de resultas de los términos aplicados en los artículos de los decretos 4898 y su aclaratorio 6120/61, el monto de la deuda impositiva que podría ser cancelada por los certificados a que se refieren dichos decretos, queda muy limitado".

Se recuerda al respecto que en el artículo 31 del primero de los decretos se dice: "Que se pueden abonar con los certificados deudas impositivas "devengadas" al 31 de diciembre de 1960, interpretándose esa expresión como incluyendo los impuestos del año 1960 que se declaran en 1961. Ejemplo: ventas, réditos". Por otra parte, se agrega, el artículo 1º del decreto aclaratorio expresa que "sólo podrán cancelarse deudas por impuestos "exigibles" hasta el 31 de diciembre de 1960.

Se considera que los impuestos declarados en 1961 son deuda devengadora a dicha fecha, pero no exigibles en la misma".

Añade que la Dirección General Impositiva se ha negado admitir cancelación de deudas correspondientes a impuestos de 1960, pero declarados en 1961, "actitud que reduce sensiblemente las posibilidades de uso de tales certificados".

Por todo ello, la entidad señalada solicita que la secretaría de Hacienda propicie un nuevo decreto que rectifique el término "exigibles" del decreto aclaratorio, por el de "devengados" con lo que se llenaría una verdadera necesidad del mercado interno.

Un concurso de peinadores se realizó en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Con la participación de veintidós peinadores profesionales —de los cuales cinco eran mujeres— se realizó en el Alvear Palace Hotel, el concurso para elegir a los cinco representantes de la capital federal en el Primer Certamen Nacional de Peinadores Profesionales que se realizará en esta ciudad el 2 de octubre próximo.

Durante la reunión se premiaron los modelos de peinados de calle y fantasía y los colores para cada una de estas categorías.

Después de una prolongada deliberación el jurado formado por Juan Carlos Altopiedi, Alfredo Del Frate, Bruno Porta y Lucas Scordo, dio el siguiente dictamen: Peinados de calle: 1º, Jorge Schirripa; 2º, Tino Rossi y Hugo Nievas; 4º, Ernesto Famá; 5º, Hugo Aguilar; 6º Felipe Di Gisi y 7º Marina de Cantero.

Color de calle: 1º Ernesto Famá; 2º Jorge Schirripa; 3º Jugo Nievas; 4º Felipe Di Gisi; 5º Tino Rossi y 6º Hugo Aguilar.

Después de efectuado el desfile final de las modelos que exhibían los peinados de todas las categorías, el jurado dio a conocer el resultado general del concurso.

Se clasificó primero el Sr. Tino Rossi; segundo el Sr. Felipe Di Gisi; tercero el Sr. Tino Scalise; cuato el Sr. José Schirripa, y quinto el Sr. Hugo Nievas.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 27. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada muy reducida, de la cual el 59 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme, solamente para escasos lotes de novillos, novillitos y terneros especiales y buenos de consumo, que se negociaron con precios muy favorables. Las reses regulares y generales se colocaron con plaza sostenida y valores satisfactorios. Cotizaciones: por novillos especiales de $ 15.53 a $ 15.54; buenos, de pesos 14 a $ 15.23; regulares, de $ 11.90 a $ 13.88 y tipo conserva, $ 11.64 único precio; novillitos, de $ 13 a $ 17.10; vacas regulares, de $10 a $ 10.20 y tipo conserva, $ 7.70 el kilo en pie; vaquillonas, de $ 11.20 a $ 18.72; terneros, de $ 12 a $ 18.45, y toros, de $ 9 a $ 11.60. Entradas del día, novillos, novillitos y toros, 170; vacas y vaquillonas, 71; terneros, 10. Total 251 animales, de los cuales compró la C.A.P. para su frigorífico en Zárate 86 y para el consumo 41; el frigorífico Swift, para el consumo 46, para conserva 26 y para exportación 28; abasto local 48; abasto campaña 41.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 27. — La plaza operó sostenida, registrándose discreto volumen de operaciones que, en su conjunto, totalizaron por un valor de $ 1.851.700. Cotizaciones: Bonos de Y.P.F. (primera serie), 3.000 a $ 333,50. Acciones: ACINDAR, 125 a $ 339; 150 a $ 342; 60 a $ 343; Argental, 400 a $ 279; Aster, 200 a $ 175; ATANOR, 35 a $ 238; ATMA, 100 a $ 113; Fábrica Argentina de Alpargatas, 400 a $ 296; Berigaldupo, 50 a $ 143; Banco de Italia, 50 a $ 777; Bernardin, 50 a $ 149; 200 a $ 148; Cindelmet, 270 a $ 108; 100 a $ 109; 190 a $ 108; (cupón No. 33 para suscribir acciones de Cindelmet), 300 cupones a $ 6.10 c/u; Cura Hermanos, 220 a $ 133; Delgado, 100 a $ 149; De Lorenzi, 60 a $ 206; El Globo, 100 a $ 74; 600 a $ 73; Compañía Fabril Financiera, 63 a $ 187; Fader, 70 a $ 261; 200 a $ 205, 200 a $ 209; 100 a $ 205; 160 a $ 209; 200 a $ 210; Forja, cupón No. 11, 150 cupones a $ 8 c/u.; 500 cupones a $ 7,50 c/u.; 100 cupones a $ 7 c/u.; Gema, 50 a $ 197; Grassi, 100 a $ 96; Industria Automotriz Santa Fe, DKW, Auto Unión, 600 a $ 86; 500 a $ 85; Industrias Kaiser Argentinas, 400 a $ 190; 25 a $ 187; 165 a $ 188; 100 a $ 190; Longvie, 60 a $ 237; 50 a $ 240; Molinera, 50 a $ 235; Rheinstal Hanomag Cura, 30 a $ 110; Salpé, 200 a $ 172. El total de lo operado en la fecha, discriminado por rubro, fue: en bonos de Y.P.F., por valor de $ 3.105, y en acciones, por $ 1.848.595.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1 $ 450.—
Lino, base 4% con extraños, Gº 2, consumo „ 845.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export „ 370.—
Girasol, tipo oficial, consumo „ 835.—
Mijo „ 325.—
Sorgo „ 257,50

Descuentos a granel: trigo pesos 22,50; lino, $ 28; maíz, $ 20; girasol, $ 40; sorgo, $ 24,50 y mijo, $ 24.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Por trigo, enero de 1962, comprador $ 439, vendedor $ 442. Por maíz, octubre, comprador $ 398, vendedor $ 405; noviembre, comprador $ 415, vendedor $ 418; diciembre, comprador 421 pesos, vendedor $ 425, y enero de 1962, comprador $ 427, vendedor $ 431. Por lino, enero de 1962, comprador $ 835, vendedor $ 845.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 27 (UPI). —Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	82.70	83.—
1 Libra inglesa	233.—	235.—
100 Uruguayos	748.—	758.—
100 Liras	13.33	13.50
100 Pesetas	136.80	138.50
100 Francos franceses (nuevos)	1.670.—	1.685.—
100 Mejicanos (moneda)	4.050.—	4.100.—

Nueva bomba de uso industrial. — En las nuevas bombas de turbina de la Worthington, un árbol extrarresistente y cojinetes de gran tamaño permiten un diseño que concede hasta un 30 por ciento de eficacia. La bomba funciona con presiones de admisión de 150 PPC.

El presidente de la Standard Oil ha sido agasajado

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Cámara de Comercio Norteamericana agasajó con un almuerzo servido en el American Club, al presidente de la Standard Oil de Nueva Jersey, quien se encuentra de visita en esta capital con el propósito de asistir a los actos celebratorios del cincuentenario de la empresa Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina.

En la oportunidad el Sr. Rathbone pronunció un discurso en el que, bajo el título de "Bases para el progreso", se refirió al desarrollo de la industria petrolera en la Argentina, y a aspectos inherentes del plan del gobierno de este país.

"La historia de ESSO S.A.P.A., la más antigua de entre las compañías petroleras de primera magnitud en este país —comenzó diciendo—, constituye un ejemplo típico de la forma en que el negocio petrolero se ha desarrollado durante el último siglo. "Partiendo de un modesto principio —la importación de un cargamento de nafta y kerosene que llegó en un buque a vela— ESSO ha diversificado sus operaciones, refinando, comercializando, explorando, produciendo y transportando para ayudar a satisfacer las demandas de petróleo de los consumidores argentinos.

"Hoy —agregó— Esso distribuye productos de petróleo desde 17 lugares diversos en la Argentina, con una capacidad de almacenamiento superior a los dos millones de barriles. La compañía provee a más de tres mil estaciones de servicio o bocas de expendio, y el año pasado vendió más de 40.000 barriles de productos de petróleo por día. Esso posee y opera una flota de nueve buques-tanques fluviales con un desplazamiento total de 26.000 toneladas.

"Estas pocas cifras revelan algo de la importancia de las operaciones de nuestra compañía en la economía Argentina.

"El gobierno argentino debe ser felicitado por las progresistas decisiones que ha tomado a fin de estimular el auto-mejoramiento de su economía. El nuevo concepto de los roles respectivos de la empresa pública y la privada ha exigido un franco análisis y mucha decisión de parte del gobierno y del pueblo y ha servido para demostrar que ustedes están decididos a trabajar buscando reforzar vuestra economía, desarrollándola sobre bases realistas.

"Esta decisión de mejorar no pudo encontrar mejor empleo que el exhibido por la industria petrolera argentina. Hace pocos años Esso realizó acuerdos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la empresa petrolera gubernamental, con objeto de cooperar a alcanzar el auto-abastecimiento del país en materia de petróleo.

"De acuerdo con el contrato original Esso entregó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales sus concesiones comprobadas e instalaciones en la zona productiva de Salta.

Los recursos para Vialidad estimó el P. E.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Para el ejercicio de 1961 el Poder Ejecutivo estimó en 12.281.181.000 pesos, los recursos de la Dirección Nacional de Vialidad, mientras que para mejorar las retribuciones del personal técnico y especializado actual y el que se incorpore en lo futuro, se dispuso modificar el presupuesto del rubro para fijarlo en 2.853.502.920 pesos. Se expresa en los considerandos que "no serían suficientes los medios financieros que habían sido arbitrados o en trámite para realizar el plan programado, si conjuntamente no se dota a la dependencia del personal técnico y administrativo indispensable que pueda absorber un volumen de tareas muy superior al actual y cuyas retribuciones estén en consonancia con la magnitud de la labor excepcional a desarrollar".

Agrega que se han concretado o están en vías de concretarse, diversos préstamos de organismos internacionales, destinados a financiar en parte, distintas obras camineras y en forma especial la adquisición de equipos para uso de la empresa estatal o para su venta a contratistas.

La investigación acerca del tráfico de alcaloides

El Sr. Decavi pidió pronto despacho a raíz de una denuncia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El diputado nacional Oscar López Serrot, de la UCR Intransigente, en su condición de presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara baja, informó anoche que la comisión producirá despacho en el pedido de investigación formulado por el diputado Decavi.

El legislador por Salta, a su regreso de Londres, solicitó que se investigara su vida pública y privada, a raíz de una denuncia formulada en el diario "La Razón" sobre tráfico de alcaloides en el norte del país, en el que estaría implicado un legislador "alto y espigado", según dijo el suelto. El Sr. Decavi se sintió aludido y formuló el pedido.

Dijo López Serrot que "podría entonces tratarse el despacho por la Cámara".

Informó también que el periodista Mario Francisco Vucetich, de la redacción de "La Razón", autor del suelto que dio lugar al pedido de investigación había sido citado por la comisión, "con sus documentos de identidad". Sólo trajo su libreta de enrolamiento y "pudo comprobarse que se trata del mismo ciudadano —agregó el legislador— que fuera excluido del padrón electoral de la ciudad de La Plata, por un proceso por robo". Añadió que por idéntico delito la Policía tiene pedida su captura.

Respondiendo a preguntas de los periodistas que se habían reunido en la sede de la comisión, manifestó López Serrot que se había dado curso, a petición de los directores del diario "La Razón" a las denuncias formuladas por el diario, destinadas a establecer "la vinculación de un legislador con el tráfico de alcaloides".

Los informes del SIDE, Gendarmería, SIN, Policía Federal y del juez federal de Salta, Dr. López Sanabria coinciden —añadió— "en destacar, categóricamente, que no existe ningún indicio que permita vincular el nombre de algún legislador con el tráfico de alcaloides".

—¿La comisión ordenó la detención del periodista Vucetich? Esta fue una pregunta dirigida por un cronista.

—López Serrot: ¿Por qué me hace esa pregunta?

—A raíz de un intento policial registrado aquí en la Cámara.

—Ignoro totalmente esa incidencia —dijo López Serrot— pero, ante la insistencia de los cronistas manifestó que "por vía indirecta había llegado a sus oídos que Vucetich logró fugarse, en momentos en que en la calle fue reconocido por la policía".

Fue falsificado un decreto del P. E. para comprar armas

Las mismas serían entregadas a los rebeldes argelinos. La investigación

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se encuentran detenidas las cuatro personas que fraguaron un decreto del Poder Ejecutivo Nacional e intentaron mediante la presentación del mismo en una fábrica de Milán, Italia, la adquisición de armas de guerra por valor de 30 millones de pesos que luego intentarían hacerlas llegar clandestinamente a los rebeldes argelinos que luchan contra las autoridades de Francia.

Se ha podido establecer que una empresa argentina instalada en el interior del país dedicada a realizar grandes embarques de fruta hizo una venta por valor de 30 millones de pesos a una firma de Hamburgo, Alemania occidental, y un representante de los vendedores viajó en la nave que condujo el cargamento. Cuando el exportador argentino cobró aquel dinero, trabó amistad con una persona que habría dado nombre y nacionalidad falsos, el cual le propuso adquirir con ese dinero armas en Milán que se destinarían a los rebeldes argelinos para lo cual habría que fletar un barco con aparente destino a Buenos Aires para luego cambiar de rumbo y dirigirlo a Argelia. Para realizar esa maniobra era necesario una resolución o decreto del gobierno argentino, razón por la cual el representante de la firma frutícola regresó a esta capital y en complicidad con su socio y otras dos personas fraguaron un decreto autorizando la operación.

La firma del documento llevaba el nombre del Dr. José María Guido, presidente provisional del Senado, del canciller interino, Dr. Mack Kay, y del ministro de Defensa Nacional Dr. Villar. En el falso decreto se establecía una autorización a la empresa frutícola a invertir 30 millones de pesos en la compra de armas en la fábrica de Milán, entre ellas, cañones de retroceso, ametralladoras pesadas y granadas de mano. Al presentarse el documento en la embajada argentina en Italia se sospechó de su autenticidad y hechas las averiguaciones del caso, se comprobó la burda falsificación del mismo, dándose cuenta de la novedad a dependencias especializadas para el hecho.

El principal de los implicados, temiendo entonces ser descubierto se ausentó a Alemania y al saber que su socio en Buenos Aires no había sido molestado, regresó a esta capital siendo detenido en Ezeiza, lo mismo que su socio y otras dos personas cómplices en la maniobra. Se trata de Carlos Marcos Gobbetti, argentino de 37 años, componente de la firma frutícola "Manchester", S. A. con escritorios en Cangallo 1615, tercer piso, oficina 32; Luis Apreda, argentino de 41 años, casado, socio del anterior; Atilio Tonelli Atori, argentino de 43 años, casado, amigo de Gobbetti y el que influyó en la falsificación del decreto Harold Carlos Ryan, argentino de 50 años, casado, traductor del Ministerio del Interior.

Se ha establecido que Tonelli Atori recibió 300.000 pesos por la falsificación de los documentos y que otro de los implicados es Hernán Amilcar Merli, argentino de 43 años, casado, socio también de la firma antes mencionada. Interviene en la causa el juez federal Angel Bregazzi, secretaría del Dr. Gaspar.

Normalizan la distribución de correspondencia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — A partir de la 0 hora de hoy normalizó sus tareas el personal postal de la Secretaría de Comunicaciones, que desde el 12 del corriente desarrollaba su actividad a reglamento.

La decisión al respecto fue adoptada por el secretariado nacional de la Federación Obreros y Empleados de Comunicaciones (FOECYT), tras las consultas hechas a las distintas filiales sobre la aceptación de las mejoras ofrecidas por las autoridades estatales, que oscilan entre 1.500 y 2.700 pesos y que regirán a partir del 1o. de noviembre próximo. Asimismo la entidad gremial aludida ha dejado aclarado que si antes del 6 de octubre próximo la Cámara de Diputados de la Nación no inició el tratamiento del proyecto del estatuto-escalafón presentado oportunamente por FOECYT, se dispondrá el cese total de actividades, por tiempo indeterminado, a partir de la hora 0 del 9 de octubre próximo.

Se encuentra en Buenos Aires el Sr. R. Churchill

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En el vuelo regular de la BOAC llegó al aeropuerto internacional de Ezeiza, procedente de Londres, el periodista y conferencista británico Randolph Chuchill, hijo de sir Winston.

Churchill, hijo, cuyo nombre completo es Randolph Frederik Edward Spencer, de 50 años de edad, ha viajado a la Argentina especialmente invitado para participar en un programa de televisión, en cuyo transcurso será entrevistado.

Visita del Papa. — El Sumo Pontífice Juan XXIII en la cámara papal de las catacumbas de San Calixto ora por la paz mundial. Su Santidad hizo recientemente una sorpresiva visita a las catacumbas, siendo ésta la primera en un siglo que realiza un pontífice.

Realiza un paro el personal de la policía de Córdoba

Lo hace a raíz de medidas adoptadas por la intervención federal

CORDOBA, 27. — El discurso pronunciado por radiofonía por el interventor federal Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, referido en su mayor parte a la última huelga policial, del 17 al 23 de julio, sus consecuencias y las medidas que se dispone a adoptar el gobierno, de carácter reorganizativo, provocó una inmediata reacción en los cuadros de la policía.

Ya se tenía la sensación de que había cierto malestar, a consecuencia de los anuncios sobre cesantías y traslados de personal y se sabía que en el Ministerio de Gobierno estaban dispuestos a dar a conocer los respectivos decretos, no obstante las versiones sobre otro probable movimiento de fuerza. El discurso del interventor federal fue, en cierto modo, una advertencia, ya que ayer aparecieron los mencionados decretos.

Por uno de ellos se dan por terminadas las funciones al comisario inspector Nazareno Saturnino Britos y se deja cesantes a los comisarios Carlos Rafael Figueroa, Miguel Angel Varela y Elvecio Irineo Córdoba, y al profesor de la Escuela de Policía Dr. Ronald Troncoso.

Por el mismo decreto se disponen los traslados de varios comisarios y otro personal superior, y se llama severamente la atención con apercibimientos de adoptar más severas sanciones en caso de reincidencia, a todo el personal sumariado que participó en el movimiento de huelga. Por otro decreto se reestructuran los cuadros superiores del personal policial, adscribiéndose interinamente a la policía de la capital a personal de la Inspección de Jefaturas Políticas del interior.

Con referencia a los integrantes del comando de huelga, el decreto dice que han asumido su responsabilidad por la ejecución de acciones que los hacen sancionables, pero observando una actitud que debe distinguirse de la de quienes habiendo simulado lealtad y acatamiento a sus superiores han estado en efectiva connivencia y aun han incitado a la actitud sediciosa.

Malestar en la repartición

El malestar que ya se advertía después de la alocución radiofónica del interventor federal, se acentuó al promediar la mañana de ayer al conocerse las sanciones aplicadas por decreto, y en las primeras horas de la tarde el comité de huelga, cuyos integrantes no se conocen, declaró un nuevo movimiento que debía iniciarse a las 15. No obstante ello, fue muy reducido el personal que acató el paro y hasta las primeras horas de la noche prácticamente la huelga no había prosperado.

Declaraciones del subsecretario de Gobierno

El subsecretario de Gobierno Dr. Alberto Arzoaga, que ocupa también la subjefatura de Policía desde la huelga policial del mes de julio último, en conversación con los periodistas señaló que se han impartido instrucciones a los titulares de comisarías y reparticiones para que se proceda a la detención inmediata de aquel personal que intente activar el movimiento de fuerza. Agregó que en la seccional 12 de esta ciudad fueron detenidos el oficial inspector César Cardozo, los oficiales ayudantes Luis González y Horacio Oliva y los agentes Hugo Suárez, Luis García, A. Vivas y Domingo Altamirano "a quienes se les hará sumario por insubordinación" estimando, dijo, que se pedirá la cesantía de los mismos. Más adelante manifestó que en cumplimiento de órdenes superiores personal de la inspección de jefaturas políticas, ha cubierto las plazas de los funcionarios declarados cesantes o trasladados, de acuerdo con el decreto dictado. También expresó que sigue de cerca la evolución de esta huelga decretada por un comando anónimo, y que si es necesario se colocará bajo la acción de la justicia a quienes hayan promovido o se plieguen al movimiento. Por último adelantó que está a estudio la situación del personal de policía de la capital que pueda estar en condiciones de ser ascendido para cubrir las vacantes producidas.

Se ampliará en E. Ríos la red de telecomunicaciones

Favorecerá a varias localidades del interior de la provincia

PARANA, 27. — En una etapa de la ampliación de los servicios telefónicos de Telecomunicaciones de la provincia, el 1º de octubre se incorporarán las localidades de Aldea Santa María, en el departamento Paraná, La Capilla, en el departamento Villaguay y Colonia Elía, en el departamento Uruguay, a la red nacional, por intermedio de la interconexión telefónica de Telecomunicaciones con la Compañía Entrerriana de Teléfonos.

Desde estas localidades se podrá comunicar ahora con todo el país y con el extranjero, lo que posibilitará el desenvolvimiento social y comercial y permitirá un rápido medio de comunicación para distintos aspectos que hacen especialmente al desarrollo económico.

Festividad de San Miguel Arcángel

PARANA, 27. — Una jornada de hondo fervor religioso comprenderá la festividad de San Miguel Arcángel, que se verificará en esta capital el viernes próximo. La parroquia que lleva el nombre del patrono de Entre Ríos ha preparado una serie de actos que comprenderán misas cada hora a partir de las 6 y hasta las 10.

Por otra parte, a las 10, se oficiará una solemne misa cantada con sermón santo, acto al que han sido invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Por la tarde, a las 18, se realizará la procesión con la imagen del santo y posteriormente se oficiará una misa cantada.

En adhesión a esta festividad, y de acuerdo a un decreto en vigencia del gobierno de la provincia, el viernes será feriado para todo el territorio de Entre Ríos.

Delimitan la zona infestada por el mal de Newcastle

PARANA, 27 — El Poder Ejecutivo en acuerdo general de ministros, mediante decreto, ha declarado zona infestada por la enfermedad avícola denominada mal de Newcastle, el área que comprenden 15 kilómetros a la redonda de la ciudad de Paraná, en la que es obligatoria la vacunación a virus muerto conforme con la reglamentación de urgencia que dictara la Dirección de Ganadería y Granja.

Se crea por el mismo decreto una comisión asesora con toda la programación de la campaña y que integran: médico veterinario Dr. Arturo Sáenz (jefe seccional de la Dirección de Sanidad Animal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación); médico veterinario, Dr. Eduardo Almirón (Asesor Veterinario de la Agencia de Extensión del INTA); Sr. Gumersindo Aguer (Director de Ganadería y Granja de la Provincia); médico veterinario, Dr. Juan J. Savio (jefe técnico de la Dirección de Ganadería y Granja); Sr. Edmundo J. Caviglia (avicultor por la Sociedad Rural de Paraná); Sr. David Portman (presidente del Centro Entrerriano de Avicultores); Sr. Francisco S. Martínez (presidente del Centro Regional Paraná de Criadores de Aves, Conejos y Abejas).

El Regimiento 3o. de Comunicaciones sería trasladado a Sta. Fe

PARANA, 27. — Antes de fin de año sería trasladado a Santa Fe el Regimiento 3º de Comunicaciones con asiento en esta capital, lo que económicamente sería perjudicial para la ciudad ya que entre sueldos y gastos en provisiones dejaría de evolucionar en esta capital una suma aproximada a los cuatro millones de pesos mensuales.

También se dá como seguro, el traslado a Curuzú Cuatiá (Corrientes) del taller de Reparaciones de la Dirección General de Materiales del Ejército, con asiento en Crespo, departamento Paraná, que mueve una suma aproximada al millón de pesos mensuales, por los conceptos anteriormente citados.

El Centro Comercial de Paraná ante tales versiones se ha dirigido al gobernador exponiendo sus inquietudes, y solicitando gestione no se cumplan esas medidas. También viene interesando a las distintas actividades de las fuerzas vivas para que se haga un movimiento en ese sentido.

Esta noche en el Centro Comercial e Industrial de Paraná, se realizará una importante reunión, para resolver en definitiva las nuevas gestiones que se encararán, siendo muy probable que se disponga el envío de una delegación a Buenos Aires para tratar firmemente con la Secretaría de Guerra.

Gestión de docentes

PARANA, 27. — La Comisión Central Intersocietaria de Docentes Entrerrianos se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación, para tratar asuntos de interés para el magisterio que reclaman urgente solución. En un comunicado, dice la entidad que se habló sobre la integración de la comisión de concursos que ha de actuar próximamente y de la necesidad de llegar, en forma rápida, a la sanción integral del Estatuto del Docente Entrerriano. Por otra parte, la comisión planteó al presidente la necesidad de lograr con la urgencia que el caso requiere, la equiparación de sueldos sobre la base de los nuevos índices acordados a los colegas nacionales.

Se pidió su intervención a efectos de que el Poder Ejecutivo designe un representante en una comisión mixta que dé solución al problema y que, según el pensamiento de intersocietaria deberá constituirse con representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, del Consejo, de las asociaciones cooperadoras, de las fuerzas vivas y de esa intersocietaria.

Esta iniciativa —dice el comunicado— encontró en principio para su concreción eco propicio, en lo que respecta a las autoridades.

Postergóse la reunión de los dos gobernadores

PARANA, 27. — Ha quedado postergada para la semana próxima la reunión anunciada para hoy en esta capital de los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, quienes debían participar en la reunión informativa de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial entre Paraná y Santa Fe.

Esta postergación se debe, según lo informó esta mañana la Dirección de Prensa de Entre Ríos, a que se halla indispuesto el primer mandatario santafesino.

La "Semana de Paraná"

PARANA, 27 — El 18 de octubre se iniciará en esta ciudad, organizada por la Comisión Municipal de Cultura la "Semana de Paraná". Desde esa fecha hasta el 23, se realizarán diversas audiciones radiales y concursos pictóricos, además de otros actos especiales.

La lucha contra la isoca

PARANA, 27. — Personal de la Jefatura local de Sanidad Vegetal, ha constatado los primeros focos de infestación de "isocas", de las llamadas "medidoras" y "militar", en un cultivo de lino en floración, en el distrito Espinillo, del departamento Paraná. Con tal motivo esa repartición en un comunicado ha reiterado la necesidad de que los productores adopten desde ya una serie de medidas de control que da a conocer.

Otorgóse un préstamo

PARANA, 27. — El Poder Ejecutivo ha asignado un préstamo de $ 2.332.405,80 a la razón social "Guayquiraró" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de esta capital. Dicho préstamo será destinado a la adquisición de nuevas maquinarias para aumentar la capacidad de producción de su planta fraccionadora de vino instalada en esta.

Nuevo sistema de cuentas en Ahorro Postal

Será para inversiones mobiliarias

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Caja Nacional de Ahorro Postal habilitará, posiblemente en noviembre, un sistema de cuentas especiales de ahorro para inversiones mobiliarias, similar al que tiene establecido el Banco Industrial.

Los fondos que el público deposita en cuentas de ese tipo son invertidos en la Bolsa y al finalizar el ejercicio se hace una distribución de utilidades que, en el caso del Banco Industrial, llegó el año pasado al 16 por ciento. Igual que en esta institución, la Caja de Ahorro garantizaría un interés mínimo del 8 por ciento. Sin embargo, se prevé que inicialmente será limitado el volumen de operaciones para poder apreciar el resultado del sistema, que será aplicado en la casa central, Hipólito Yrigoyen 1750.

De resultar la experiencia favorable sería ampliada y se procuraría extenderla a las delegaciones del interior del país, que son las siguientes: Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, General Roca, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Posadas, Resistencia, Rosario, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

La situación del personal de una emisora

BUENOS AIRES, 27 (UPI) — Organismos oficiales se harán cargo de los haberes del personal estable de Radio Rivadavia, desde la fecha en que la emisora fue suspendida. Así lo señala un comunicado del Sindicato de Prensa, en el que se da cuenta de una entrevista mantenida por una comisión intersindical y el asesor presidencial, Dr. Emilio Colombo.

RESOLUCIONES DE LOS RECTORES UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los rectores de las universidades nacionales realizaron una reunión en la Universidad de Buenos Aires para considerar algunos temas comunes a esas instituciones.

Participaron en la reunión los rectores de las universidades de Buenos Aires, profesor Risieri Frondizi; de Córdoba, Dr. Jorge Orgaz; de Tucumán, Ing. Eugenio Virla; de Cuyo, Dr. Alberto Corti Videla, y de La Plata, Dr. Danilo Vucetich, y los vicerrectores de las del Sur y del Nordeste, Dr. Alcides Spelucín Vega y Sr. Félix Terzano, respectivamente.

En primer término fue examinada la situación de los auxiliares de docencia o investigación de primera y segunda categoría y se resolvió solicitar del Congreso de la Nación que se los incorpore al artículo 172 del Estatuto del Docente con un índice básico de 2.800 y 2.200 pesos, respectivamente.

Se acordó igualmente solicitar que se incremente la retribución que reciben los profesores asociados y adjuntos llevándola de 2.000 a 3.200 pesos.

Los rectores resolvieron también respaldar ante el Congreso de la Nación las aspiraciones del personal no docente y solicitar que se autorice por ley a las universidades nacionales a darse sus propios estatutos referentes al personal no docente, de acuerdo con principios generales comunes a ellas.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.683
Director: Riobó Caputto

LOS FONDOS PARA VIALIDAD

El anuncio de que se encuentra a la firma del gobierno nacional un decreto que fijaría el precio de la nafta y el gas-oil, a los efectos del cálculo del aporte al fondo de Vialidad, en el de su costo real y no el de venta al público, ha despertado una justificada inquietud en los sectores vinculados a la industria de la construcción y los gobiernos provinciales comprometidos en ambiciosos planes viales. Por vía interpretativa se trataría de desnaturalizar los alcances de la ley 11.658 sancionada en 1932 y que prevé que ese fondo se formará con el 35 por ciento para obras de la red nacional y el 15 por ciento para las provincias, del precio de expendio al público de aquellos combustibles. Por esta innovación se restaría a la Dirección Nacional de Vialidad y a los entes viales de las provincias más de una tercera parte de sus recursos fundamentales. La circunstancia de que se anticipe, para contrarrestar las críticas a aquel decreto, de que el Estado cubrirá con otras partidas esa defección en los ingresos, no puede ilusionar a nadie, pues toda la trayectoria en la aplicación de una de las leyes más perfectas y orgánicas que se han sancionado en el país para promover la construcción de carreteras, está matizada de [illegible] o depósitos tardíos de fondos expresamente afectados para la financiación de esta clase de obras. Más aún: el Poder Ejecutivo jamás cumplió regularmente con la obligación que le impone la ley de destinar todos los años de rentas generales una partida de diez millones de pesos, para reforzar los fondos de Vialidad Nacional.

[illegible] lo sostiene la Asociación Argentina de Carreteras, de promulgarse el decreto que introduce una variante tan sorprendente, las consecuencias serían muy graves para el cumplimiento de los planes de construcción de caminos que ya se están ejecutando, para los cuales el país ha contraído grandes compromisos en el orden interno y en el internacional. Significaría la paralización de numerosas obras y deberían anularse muchos llamados a licitación. Las más afectadas serían provincias como la nuestra, que ya han contratado y están en acelerada ejecución cientos de kilómetros de caminos pavimentados, contando con aquella coparticipación federal que le asigna la ley. Al sacrificio que ya sobrellevan de comprometer por años sus propias rentas generales para ejecutar planes viales de extraordinaria envergadura, deberán agregar el de cubrir aquel drenaje en un fondo que nadie se atrevió a distorsionar a través de inopinadas interpretaciones, ni aun los gobiernos que nada o muy poco hicieron en materia de construcción de caminos. Los que auspiciaron la redacción de aquel decreto deberían formularse el interrogante de cómo Vialidad Nacional y los entes provinciales podrían hacer frente a los pagos de certificados de obras y a los de obligaciones diferidas que se extienden hasta diez años, si el recurso principal queda reducido automáticamente en más de un treinta y tres por ciento.

El monto de lo ya comprometido por la Nación y algunas provincias en la construcción de grandes carreteras y mediante pagos diferidos, se aproxima a los diez mil millones de pesos y esos pagos están garantizados con el producido del impuesto a los combustibles. De un día para otro no se puede retirar ese respaldo que ha sido el único estímulo que alentó a empresas nacionales y extranjeras a presentarse a los concursos. De no haber mediado esas garantías los resultados de no pocas licitaciones hubieran sido otros y el país no habría contado con el valioso aporte de grandes consorcios financieros y sociedades de construcciones civiles, que han posibilitado en estos últimos tres años una intensa promoción vial. No se puede a esta altura modificar un régimen de sustentación económica y financiera que traería aparejada una paralización de obras públicas esenciales para el desarrollo nacional. Construir y pavimentar caminos en gran escala es la consigna de esta hora y en el instante en que el país se ha lanzado a la gran empresa de extender sus carreteras para transformar la fisonomía de sus comunicaciones terrestres, no puede dar un paso atrás, dejando sin recursos o diezmándolos sensiblemente a sus organismos viales, cuya seriedad en la conducción y eficacia de los grandes programas de obras ya nadie discute. Mucho costó en los últimos años perfeccionar estructuras administrativas y financieras para impulsar los trabajos viales, como para permitir que por un simple decreto se introduzcan innovaciones que les impidan llevar a la práctica los planes ya trazados para dotar al país de una extensa red de caminos, que son las arterias vitales de su progreso, desarrollo y expansión.

SE PUBLICO EL DIA...

27 de setiembre de 1926

"Como las ordenanzas sobre tapialamiento de terrenos baldíos —señalaba el editorial— [illegible] de que en nuestra ciudad éstos han proliferado, afectando no sólo la estética edilicia de Santa Fe, sino la moral y la higiene, pues esos verdaderos manchones ciudadanos son usados a menudo para distintos fines, por lo general reñidos con las buenas costumbres. También es necesario que se extremen las medidas de vigilancia policial, especialmente donde abundan los descampados, para terminar con los actos inmorales que a diario denuncian las familias radicadas en sus proximidades".

—Una destacada información local anunciaba la inauguración de la XX Exposición de Ganadería e Industrias, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe; y desde la capital federal, otra noticia hacía saber que los ciudadanos argentinos Ramón Utges y Bartolo Raggio, iniciarían el próximo 10 de octubre desde la ciudad de Buenos Aires un raid automovilístico hasta Nueva York, bajo el patrocinio del Automóvil Club Argentino.

—Desde el exterior, un cable daba cuenta de que en Batavia el profesor Heberlin había descubierto un cráneo de "pitecantropus", presumiblemente el único eslabón que faltaba encontrar para comprobar la veracidad de ciertas teorías sobre la raza humana.

27 de setiembre de 1936

—Hacía saber una noticia local que, dentro de dos días, sería clausurada la exposición de obras póstumas del recordado plástico D. Juan Cingolani, que eran exhibidas en el salón de la Sociedad de Artistas locales. Otra información daba cuenta de que próximamente sería licitado por parte de la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, el transporte de la correspondencia entre Laguna Paiva y Campo Andino, la que sería otorgada a una empresa de carácter particular.

—Desde la capital federal, un despacho telegráfico anunciaba que se activaban los preparativos, en la ciudad de Buenos Aires, para inaugurar las deliberaciones del Congreso Anual de la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio Nacional, entidad que agrupaba a todos los docentes que prestaban servicios en establecimientos escolares de la Nación.

—Un cable procedente de España, desmentía la información suministrada la víspera acerca de que Toledo había sido ocupada por fuerzas revolucionarias; y otro, desde Alemania, hacía saber que Hitler había inaugurado 1.000 kilómetros de carreteras para automóviles en Breslau, y pronunciado un enfático "mensaje a la juventud germana".

—Una opinión. — "Ni el poder ni la juventud vuelven una vez perdidos". (Le Sage).

NUESTRO EDITORIAL. — Al referirse al proyecto sobre coordinación del transporte en el orden nacional, expresaba que al tratar el Senado este problema se había puesto en evidencia que existían en el país dos grandes sectores industriales que vigilaban las incidencias del pleito, recurriendo a todos los medios posibles para evitar su sanción o para apresurarla; y que no era improbable que a la actitud que el Senado nacional asumiera le sucediese una oleada de protestas "organizadas por la parte que se considere perjudicada, siendo este uno de los aspectos más ingratos de la cuestión".

Actos culturales

CONFERENCIAS

M. León Reditraner. — El viernes, a las 18.30, en la Facultad de Ingeniería Química, sobre "Técnica y cultura".

Edelweis Serra. — El 2 de octubre, a las 19, en General López 2672, sobre "Nuestro quehacer temporal".

Dr. Raúl Ringuelet. — El sábado, a las 18.30, en el Museo Etnográfico, sobre "El estudio científico de las lagunas pampásicas".

Arturo Romay. — El viernes, a las 19, en el Jockey Club, sobre "Una época afortunada para el teatro argentino".

CURSILLOS

Lorenzo José González. — Del 28 al 30, en la Escuela de Servicio Social (San Martín 2327), sobre "Relaciones humanas en el trabajo, cualidades del jefe".

Juan Francisco Marsal. — Esta noche, a las 21, en el Centro Español, sobre "Las migraciones y el caso argentino". El 29, a las 21: "Planteo del problema de retorno de inmigrantes".

EXPOSICIONES

Ricardo Supisiche. — En el Museo Municipal de Artes Visuales.

Homenaje a Picasso. — Exposición de homenaje, en el hall del Museo de Bellas Artes.

Pintura Santafesina. — En la sala mayor del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Martín Blaszko. — En el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", muestra de escultura moderna.

Colegio Nacional "S. de Iriondo". Mendoza 3851. — Exposición de monocopias, esgrafiados, caretas e interpretación de manchas. Trabajos de creación expresionista e impresionista (realizados por los alumnos).

Pintores del Litoral. — En el Club Universitario, San Martín 2887.

Exposición del libro italiano. — En el local Dante Alighieri (4 de Enero 2044).

Grupo "Setúbal" y Alicia Sedlacek. — Oleos y dibujos, en el Museo Municipal de Artes Visuales. Inaugura el 1o. de octubre.

MESA REDONDA

Colegio de Escribanos. — El viernes, a las 18.30, en San Martín 1999, sobre "Sociedad conyugal y ley 11357". Relator: Dr. Francisco Magín Ferrer.

RECITALES

Mozarteum de Santa Fe. — Mañana, a las 21.30, en el Instituto Superior de Música (San Jerónimo 1750), segunda audición del ciclo sonatas para piano, de Mozart, por Arminda Canteros de Ferruzola (piano).

Agrupación Coral Beethoven y Cuarteto Vocal Santafesino. — El viernes, a las 21, en la Escuela Belgrano, Amenábar 2727. Recital coral. (Entrada libre).

ANTOLOGIA DE CUENTOS

Mañana, a las 19, en el Centro Español. Leerán cuentos los escritores Segundo Ramiro Brigaffier, Leopoldo Chizzini Melo, Felipe Justo Cervera y Ana María Ponce.

C. de Educación

Para solicitudes de traslados, comunican normas al personal

La dirección de Personal del Consejo General de Educación, ha iniciado las tareas preparatorias relacionadas con el próximo movimiento de traslados de docentes, con el propósito, según trascendió, de que los mismos se hagan en el período de vacaciones, de modo que, al iniciarse el período lectivo, esté completada la organización del personal que actuará en cada escuela.

Entre otras medidas, ha adoptado la de remitir una circular a los directores de escuelas dependientes del Consejo General de Educación, que contiene una serie de indicaciones que deberán ser comunicadas al personal docente, juntamente con la lectura del decreto 1068/60, que reglamenta los traslados y permutas, a fin de que sean conocidas con precisión las normas que deben observar los interesados. Se señala en la circular de referencia que las instrucciones y el texto legal citado, deben ser comunicados en reuniones de personal expresamente convocadas al efecto.

En cuanto a las normas que se señalan en la referida circular, son las siguientes:

"1o.) Téngase especialmente en cuenta las instrucciones impresas al dorso del formulario-solicitud.

2o.) A partir del año en curso, las solicitudes deberán cursarse "por duplicado".

3o.) Cuando el formulario no contenga la casilla correspondiente al "cargo", el solicitante indicará el que desempeña, consignándolo en el margen superior.

4o.) Toda certificación relativa al pedido de bonificaciones, debe remitirse conjuntamente con la solicitud.

5o.) Los interesados pueden solicitar traslado con cambio de cargo, aún cuando hasta el presente no se cuente con la reglamentación respectiva.

6o.) Si el solicitante no posee aún calificación como titular, se servirá indicarlo consignándolo en el margen superior derecho.

7o.) Si el solicitante es director, debe indicar "si está calificado en la categoría en que revista actualmente" consignándolo en el margen superior derecho.

8o.) Todas las solicitudes, aún las del personal que revista en la 3ra. Sección Escolar, se remitirán a Santa Fe, conforme con la dirección impresa al dorso.

9o.) Para el personal sin calificación, se mantienen las prescripciones del Art. 63 del Decreto Nº 1068/60, a cuyos beneficios puede acogerse en esta oportunidad, también el personal directivo.

10o.) La reunión de personal destinada a la lectura del Decreto Nº 1068/60 y de las presentes indicaciones, deberá realizarse dentro de los tres días subsiguientes al del recibo de esta circular".

A los ganadores de la farándula estudiantil entregarán los premios

En el salón de actos del Círculo Italiano se llevará a cabo pasado mañana a las 19.30, una ceremonia organizada por la Asociación Amigos de Calle San Martín, oportunidad en la que se procederá a la entrega de los premios adjudicados a los conjuntos participantes de la farándula estudiantil realizada el 21 del actual.

El acto será presidido por la Reina de los Estudiantes 1961, señorita María Cristina D'Arcángelo, entregándose medallas recordatorias a las señoritas elegidas como princesas y la plaqueta "Asociación Amigos de Calle San Martín" a la reina de los Estudiantes de Córdoba, señorita Beatriz Mutto.

Se recuerda a los encargados de los conjuntos que participaron en la farándula, que es requisito indispensable presentar los certificados firmados por los directores de sus respectivos colegios, para poder retirar los premios a que se hayan hecho acreedores.

Lina Beck-Bernard

El 27 de setiembre de 1888 falleció en Lausana (Suiza) Lina Beck-Bernard, aquella hermosa alsaciana que, treinta años antes, en nuestra vieja Santa Fe escribía sus impresiones sobre estas tierras litorales que estaban ya para siempre unidas a su recuerdo.

Se ha dicho con verdad que Lina Beck-Bernard pertenece a la historia del país por los elementos fundamentales que nutrieron su obra literaria, y esos elementos le fueron especialmente dados por el hombre y el paisaje litoralenses. La que habría de ser narradora de nuestras costumbres, nació en 1824 en un pueblecito alsaciano y fue educada por su abuelo Mr. Berger, hombre de vasta cultura que enseñó a la nieta preferida el griego y el latín, idiomas modernos como alemán e inglés, ciencias naturales y dibujo artístico. Conoció desde niña los clásicos franceses y fue admiradora del trabajado estilo de Flaubert.

En 1852 contrajo matrimonio con Carlos Beck-Bernard, progresista hombre de empresa que dedicó sus mejores energías a la colonización de nuestro litoral y unió su nombre al de los grandes pioneros como Aarón Castellanos. En 1856, Lina viaja con su esposo a nuestro país y, llegada a Santa Fe, reside en una de las viejas casonas coloniales cercanas a la plaza. Su esposo ha celebrado contratos de colonización con el gobernador Juan Pablo López a nombre de la provincia. Beck fundará la progresista colonia San Carlos y perderá su fortuna en la empresa colonizadora. Entretanto, la esposa observará la vida y las costumbres de la ciudad que había sido, hacía poco, sede del gran congreso que organizara a la nación y de cuya sociedad culta conservaría hasta el fin de sus días el mejor de los recuerdos.

En 1861 la muerte de dos de sus hijos determinó a Lina Beck-Bernard a regresar a Lausana. Instalada definitivamente en Europa, su vocación literaria se reveló pujante y comenzó a escribir en una prosa rica en vigor, nutrida en observación y cuyo estilo elogiara su amigo Charles de Sainte-Beuve, siempre tan exigente e incapaz de transar por razones amicales. De esa obra es el centro, el motivo inspirador y creador, Santa Fe, sus gentes, su paisaje, sus costumbres. Había conocido a Urquiza, a Cullen, a Mitre; el contraste de la desierta llanura ganada al indio por el tesonero esfuerzo del inmigrante y las reuniones del Club del Orden, finas y espirituales, que ella recordaría con nostálgica añoranza.

Publicó, con estos elementos tan nuestros, su primer libro que tituló: "Le rio Paraná. Cinq années de séjour dans la Republique Argentine". Libro de honda raíz costumbrista que, corrido más de medio siglo, tradujo un ilustre santafesino desaparecido hace pocos años, el Dr. José Luis Busaniche, y lo denominó en su traducción con prólogo y notas, "Cinco años en la Confederación Argentina". A Busaniche debemos también una muy completa nota biográfica de la autora.

El libro de Lina Beck-Bernard tuvo merecido éxito, lo que determinó que continuara su producción literaria. Tan honda era la huella que nuestro Santa Fe había dejado en aquella mujer culta y emotiva que escribió novelas inspiradas en el recuerdo santafesino. Fueron ellas "La estancia de Santa Rosa", publicada en "Revue des deux mondes", "Telma" y "Fray Antonio".

Mientras ella escribía nostálgicas evocaciones de este litoral que llevaba en el alma, su esposo Carlos Beck, cónsul argentino en Suiza, escribía sobre nuestro país demostrando sus ventajas y su porvenir para los inmigrantes que se dedicaran al cultivo de la tierra.

Y, en un día como el de hoy, murió en la ciudad suiza que había sido residencia de sus últimos años, la escritora francesa de tan firme arraigo en nuestro hondón litoralense que en él nutrió sus creaciones literarias.

Reclamación del Centro de Martilleros en razón de varias designaciones

Con motivo del remate de bienes del Banco Nación, a realizarse mañana en Villa Constitución, el Centro de Martilleros de esta capital se ha dirigido telegráficamente al secretario técnico de la presidencia de la Nación, como así también al presidente del citado banco, haciendo conocer su protesta por la designación para aquel remate, de martilleros de otras provincias, violando la disposición de la ley provincial 4477.

La entidad solicita que dicha subasta sea realizada por martilleros de la provincia de Santa Fe, de acuerdo con las disposiciones legales.

Nuevo horario regirá en el comercio desde el día 1o. de octubre

A partir del 1º de octubre próximo, según informamos oportunamente, comenzará a regir en nuestra capital el nuevo horario de apertura y cierre del comercio y que tendrá vigencia hasta el 31 de marzo del próximo año, de acuerdo con la siguiente distribución: lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20; sábados de 8 a 12.30. Los días sábados que coincidan con feriados, el cierre se realizará a las 12, aclarándose que dicho horario es obligatorio también para los negocios que son atendidos únicamente por sus dueños.

El Centro Comercial recuerda que las casas que deberán observar el nuevo horario son las siguientes: armerías; artículos para hombres; de electricidad; de fantasía; de regalos y afines; de viaje; de deportes; escritorios y radios. Bazares; boneterías; bicicletas (venta de); camiserías; casimires; colchonerías; corseterías; cocinas (venta de); cochillerías; ferreterías; heladeras (venta de); joyerías; jugueterías; librerías; mueblerías; mercerías; máquinas agrícolas (venta de); máquinas de escribir (venta de); máquinas de coser (venta de); muebles de escritorio; modas; ópticas; perfumerías; peleterías; puntillerías; roperías; relojerías; sederías; sastrerías; sanitarios; tiendas; talabarterías; tapicerías, y zapaterías.

Excepciones

Quedan excluidos de los citados horarios los siguientes ramos: almacenes por mayor y menor; agencias marítimas; compañías de navegación; farmacias; florerías; fotografías; importadores; exportadores; materiales de la construcción; mayoristas en general; industrias; talleres; escritorios; y las excepciones fijadas en el artículo 4º de la Ley 2.707.

Infracciones

Las infracciones por incumplimiento de los horarios establecidos, serán reprimidas con las sanciones determinadas por el Art. 10 de la Ley 2.707 que dice: "Las infracciones serán penadas por cada persona objeto de la infracción, con una multa de 20 a 100 pesos moneda nacional la primera vez, que podrá ser duplicada en caso de reincidencia, o en su defecto sufrirán el arresto equivalente según las reglas establecidas en el artículo 24º del Código Penal, para convertir la multa en prisión". Decreto Nº 02.532 T. N. 189 Superior Gobierno de la Provincia de fecha 16 de abril de 1947".

Reunión de consejo directivo

El viernes venidero celebrará reunión el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe, en su sede social de calle San Martín 2465. La misma se realizará a las 20.30 y en su transcurso se considerarán diversos asuntos de importancia, especialmente lo relacionado con el horario bancario matutino y el gasoducto Aldao - Santa Fe.

Se harán en Sta. Rosa los actos centrales del "Día del Camino"

La Dirección Provincial de Vialidad ha dado término a la preparación de los actos celebratorios del Día del Camino, que se recordará el 5 de octubre.

Frente a la plaza de Mayo, de esta ciudad, a las 11, tendrá lugar un acto en el cual se procederá a la distribución de motoniveladoras y tractores. A las 13, en las instalaciones de la Fiat, en Santo Tomé, sus directivos ofrecerán un almuerzo criollo a las autoridades provinciales e invitados especiales.

Los actos centrales se cumplirán luego en Santa Rosa, departamento Garay a las 18, el presidente de la comisión de fomento dará la bienvenida a las autoridades; seguidamente hablarán el representante de la empresa SAOPIN; el ministro de Obras Públicas Sr. Gilberto Pietropaolo; un vocal del directorio de Vialidad Nacional y, finalmente, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien dirigirá un mensaje al pueblo de la provincia para referirse a la política vial del gobierno.

De inmediato se iniciarán los trabajos de pavimentación del camino Santa Rosa-San Javier, en la ruta nacional 168 y la ruta provincial No. 1.

Legislativas

En una reunión se tratará esta noche la reforma constitucional

Reforma total o parcial. - Las diferencias en la UCRI.- Posición de las minorías.- Los dos tercios

Las discrepancias de criterio existentes entre los integrantes de los bloques legislativos de la UCRI respecto a la forma de encarar la reforma de la Constitución de la provincia, han dado lugar en los últimos días, según ha trascendido, a numerosas conversaciones entre el P. E. y los legisladores, sin que hasta el momento se haya llegado a una unidad de criterios. El P. E., de acuerdo con los términos del mensaje remitido oportunamente a la Legislatura propicia la sanción de una ley que permita la revisión amplia de la carta magna, dejando en manos de la convención reformadora que tendrá a su cargo esa tarea, la fijación de los artículos que serían objeto de modificaciones. Por su parte, un numeroso grupo de diputados y senadores de la UCRI, se ha manifestado decididamente partidario de proceder a la revisión del texto constitucional, pero limitando las modificaciones a un reducido número de artículos. Una tercera posición minoritaria sostiene, en cambio, que no es oportuno el momento para la revisión de la ley fundamental.

Tal como están planteadas las cosas, es difícil vaticinar cuál será el criterio que ha de prevalecer. Ello recién podría quedar dilucidado en la reunión que efectuarán esta noche a las 21 los integrantes de los bloques de diputados y senadores de la UCRI de la que es probable que participen miembros del Poder Ejecutivo.

La consideración del proyecto

El proyecto del P. E., que ya cuenta con despacho favorable de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general de la Cámara de Diputados, figura como primer asunto del orden del día, con tratamiento preferencial para la sesión que realizará mañana a las 18 aquel cuerpo legislativo. Dicho despacho aconseja la aprobación sin modificaciones, del proyecto del P. E., es decir, consagra la reforma amplia.

El criterio de las minorías, que sin duda ha de gravitar enormemente en este proceso, por el hecho de que la ley debe ser sancionada con los dos tercios de la totalidad de los miembros de la cámara, que es el número exacto con que cuenta el bloque de diputados de la UCRI (incluido el presidente del cuerpo), también se halla dividido. El bloque de la U.C.R. del Pueblo, que cuenta con 9 legisladores, ha aconsejado en su despacho el rechazo total del proyecto. Por su parte la bancada demócrata progresista (integrada por dos legisladores), ha firmado el despacho en disidencia parcial, es decir, aconsejando la aprobación del proyecto, pero propiciando a la vez que para los comicios de convencionales constituyentes, se adopte el sistema de elección proporcional. El diputado disidente Lisandro Viale, que también apoya la iniciativa pero proyectando la adopción del sistema proporcional del cuociente para la elección de convencionales agrega en su despacho un artículo por el que establece que participarán del referido comicio todos los partidos políticos reconocidos ante la Junta Electoral Provincial a la fecha de la convocatoria, sea cual fuere la situación de los mismos en el orden nacional. El despacho en disidencia de este mismo legislador, aconseja, asimismo, la supresión del artículo 5 del proyecto del P. E. por el que se fija el término del plazo en que deberá expedirse la convención reformadora. En cuanto al diputado Euclides Malano (Popular - Populista) aún no se ha expedido al respecto.

Alcances de la reforma

En la reunión interbloques realizada la semana pasada para considerar este asunto, no se registró ningún progreso en las conversaciones. No obstante la reserva guardada en torno a las conversaciones, trascendió que entre los asistentes se observó que prevalecía la opinión de los que postulan la reforma amplia, criterio este cuyo principal sostenedor es el propio gobernador de la provincia. Quienes no comparten el mismo, expresaron sus reservas resumidas principalmente en los siguientes puntos: 1) Su posición a la modificación del capítulo de la constitución referente al Poder Legislativo y por consiguiente, su oposición al establecimiento de un sistema legislativo unicameral como se pretende desde algunas esferas; 2), dejar librada a una ley especial lo referente a la organización del régimen municipal, respecto al cual desde algún sector se insiste en la supresión de los concejos deliberantes, y 3) la necesidad de enumerar expresamente en la ley que declare la necesidad de la reforma constitucional: los artículos que han de ser objeto de modificaciones, que serían 6 o 7.

Las posibilidades

De prosperar el criterio que propicia la reforma amplia, no habría problemas en la sanción de la ley dado que, al bloque de diputados de la UCRI, se sumarían los votos de los demócratas progresistas y el diputado Lisandro Viale. En cambio de prevalecer el criterio opuesto, el bloque de diputados de la UCRI deberá hacerse presente en su totalidad el día que sea considerado el proyecto lo cual es problemático si se tiene en cuenta que en su propio seno hay quienes están inclusive totalmente en desacuerdo con la reforma constitucional en este momento.

La reunión anunciada para esta noche, en consecuencia, tendrá como principal objetivo el de aunar criterios entre los integrantes de los dos bloques legislativos, y de su resultado depende que sea considerado mañana el proyecto que declara la necesidad de la reforma o que sea postergado nuevamente su tratamiento.

Nuevas multas por un importe de 10.000.000 aplican a A. y Energía

A 24 horas de haber desestimado el Departamento Ejecutivo el pedido de revocatoria interpuesto por la divisional Santa Fe de Agua y Energía de las resoluciones imponiéndole multas por aplicar tarifas no autorizadas por el poder municipal, la intendencia municipal ha dispuesto nuevas sanciones por igual causa.

Cien son las resoluciones dictadas, todas ellas en expediente originados en denuncias de usuarios debidamente comprobadas por la oficina municipal de recepción de denuncias por tarifas eléctricas, y por cada una de estas resoluciones se aplica una multa de 100.000 pesos a la empresa estatal Agua y Energía en mérito a lo previsto en el Art. 22 inc. e) de la ley 2756 (orgánica de municipalidades) reformada por la 5349. Se establece un plazo de cinco días para el pago de las multas, señalándose que, en caso de no hacerse efectivo el importe correspondiente, se procederá al cobro por la vía judicial.

Con estas cien resoluciones dictadas conjuntamente, suman 138 las multas que la municipalidad ha aplicado a la referida empresa por no acatar las tarifas eléctricas que oportunamente autorizó el Concejo Deliberante. Las primeras 13 multas aplicadas fueron de 15.000 pesos cada; luego se dispusieron otras 25 de $ 100.000 por infracción de la ordenanza de tarifas y no acatamiento de las multas anteriores y ahora se imponen estas otras cien multas de 100.000 pesos cada, lo que equivale a decir que el total de las multas impuestas por la municipalidad a Agua y Energía llega a 12.695.000 pesos, aunque, por lo que se sabe, hasta ahora la empresa de electricidad no ha dado acatamiento.

Cabe señalar, finalmente, que hasta la fecha han sido más de 3.000 los usuarios que han radicado denuncias en la citada oficina, la cual recomienda al público que lleve los recibos que actualmente está entregando Agua y Energía.

Inaugurarán en el Barrio Yapeyú un consultorio el 30

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Juan F. Lo Bianco, inaugurará el sábado próximo a las 18, un consultorio odontológico en el Barrio Yapeyú.

Asistirán también al acto el director general de Bienestar Social, Dr. Rolando Claus y otras altas autoridades.

El nuevo servicio a inaugurarse es similar al que recientemente se habilitara en el Barrio Santa Rosa de Lima y está destinado a la atención de urgencia de la población en general.

Asociación Tribunales

Entrevista con el presidente del Superior Tribunal

La mesa directiva de la Asociación Tribunales entrevistó ayer al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Miguel A. Rosas Lichtschein, a fin de solicitar que el Poder Judicial adhiera al régimen de bonificaciones establecido en los decretos 6.780 y 8.131 del gobierno provincial y que el mismo se aplique a partir del 1o. de enero del presente año.

Igualmente, ante la proximidad del tratamiento del presupuesto para 1962, se solicitó que al confeccionarse el mismo, el Poder Judicial tenga en cuenta las aspiraciones contenidas en el petitorio elevado a ese tribunal y al ministro de Gobierno, Justicia y Culto.

Aconseja vacunar a niños de corta edad un organismo oficial

La División de Medicina Preventiva, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, aconseja a la población insistir en la vacunación antipoliomielítica, especialmente los niños comprendidos dentro de la primera infancia (2 meses a 2 años).

Esta vacunación puede realizarse gratuitamente en el local de la referida repartición, sito en calle 3 de Febrero 2828, de lunes a viernes de 8 a 12.

Notas de arte

Ricardo Supisiche y 25 años de pintura

En su exposición del Museo Municipal, Ricardo Supisiche ha reunido varias de las telas pintadas desde 1950 hasta la fecha, en que cumple veinticinco años como pintor. Esta muestra es realmente representativa de un temperamento y señala con trazos vigorosos una personalidad artística libre, hasta donde ello es posible, de influencias exteriores y de sugerencias o alusiones de carácter social. La gama ascendente en cuanto al procedimiento y la paleta de sus cuadros, está señalando, precisamente, la madurez conceptual que ha alcanzado dentro de sus límites tradicionalistas, el arte de Supisiche, a quien varios locales imitan en algunos de los aspectos adjetivos de su lenguaje, pero al cual será muy difícil de seguir y de imitar en cuanto a que su mensaje de atmósferas abiertas y de personas o accidentes que parecen remarcar su soledad ante la naturaleza, es totalmente personal y subjetivo. Parecería que Supisiche se propusiese, ante cada tela, expresar, de acuerdo con las variaciones naturales de las técnicas y los grafismos, un sentimiento, generalmente dramático, de angustiosa soledad ante la naturaleza, de confesada pequeñez ante el paisaje. Sus hombres o mujeres siempre están como avasallados por el arenal, la alargada inmensidad de las planicies, el peso de la lejanía y los desastres, como en el grabado que ilustra el catálogo de esta muestra, y que ha sido hecho en el año 49. Una nube, errátil y solitaria como en el cuadro del mismo título de la colección Acquarone, parece observar, testigo lejano e indiferente, ese drama de la Soledad. Intenta ser el distintivo esencial de la pintura de Supisiche este sentimiento de muda contemplación, de abstracción y de no resistencia. Los modos de su pintura van modulándose al correr de los años, sin perder ese tocante acento comunicativo de un subjetivismo trascendente, pues es posible hallar, también, la aptitud metafísica, la intención de encontrar enlaces entre el mundo objetivo, siempre presente en sus telas, y el de un más allá que vive en el subconsciente del pintor.

No es simple ni carece de problemas esta pintura. Inclusive podría ser objeto de un análisis menos superficial que el que nos vemos obligados a realizar en este tipo de crónicas.

En cuanto a las formas, nos parece que el ideal final de su autor es, dentro de la composición que ha elegido, el de lograr la mayor síntesis posible diluyendo sus planos de color, muy ricos, hasta lograr una afinada sinfonía colorística con una paleta contenida. Esta aspiración de síntesis aparece en Supisiche como objetivo principal desde sus primeros cuadros. Nunca abondó en detalles ni cayó en esa especie de barroquismo que advertimos en otros pintores. Por el contrario, pareció comprender desde sus inicios que la mayor fuerza expresiva de la pintura está en lograr una armonía completa entre las formas y los contenidos: el equilibrio difícil entre el color y el dibujo.

La pintura de Supisiche encuentra apoyos en la naturaleza: es su pretexto pero no su finalidad. Tampoco despoja a su pintura de los elementos comunicativos, de ahí que siga en la línea figurativa, aunque utilice y emplee texturas, veladuras, transparencias, etc., como los no figurativos.

Sus procedimientos son modernos y sus últimas figuras están construidas mediante una proyección plana, sin perspectivas geométricas. Su paleta es rica y la intención de lograr efectos decorativos sin intención trascendente, como en "El raigón", 1954, cuadro de finas tonalidades y acusadas perspectivas aéreas, es reemplazada por "Figura en rosa", de 1960, y en "Mujer y barco", 1961, en que logra una auténtica unidad y perfección de color y de composición.

"Vieja en el río", de 1951, señala el comienzo de esta etapa de búsqueda de una expresión comunicativa, en que las finuras del color y las preocupaciones por lograr transparencia no disimulan la intención del autor, que es la de expresar, a nuestro criterio, y mediante el empleo de las mejores técnicas y recursos, los sentimientos del hombre o la mujer en soledad, absorto y desvalido ante los grandes espacios, ante la despojada realidad de su misma vida, solitaria.

Este pintor, que es un hombre joven, sigue buscando los mejores medios y recursos expresivos. Sus intentos se advierten en "La casa violeta" o "En el trapo amarillo". Lo que ya ha logrado como en la citadas "Figura en rosa" y en "Mujer y barco", es suficiente como para considerarlo como a uno de nuestros pintores más representativos.

Centros asistenciales de la Nación pasarán al dominio provincial

Entre los decretos dados a conocer por el Poder Ejecutivo de la Nación, el 22 del corriente, fijando normas para lograr una mayor racionalización de la administración pública, figura el que dispone la transferencia de servicios asistenciales a cargo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a distintas provincias.

Esa transferencia comprende los bienes que componen el activo físico de aquellos servicios, llegándose también a los inmuebles, "ad referendum" del Congreso de la Nación, haciéndose el traspaso a partir del 1º de noviembre próximo, fecha en la cual el personal afectado pasará a la jurisdicción provincial, con todos los beneficios de que goza actualmente, debiendo ser mantenido en la jerarquía en que revista al momento de la transferencia, en las funciones que específicamente desempeña y con las remuneraciones respectivas, sin perjuicio de ulteriores ascensos. El personal que se negara a cambiar de jurisdicción será dado de baja e indemnizado en las condiciones establecidas en el artículo 36º de la ley 15.769.

Los fondos previstos en el presupuesto de la Nación, para atender las erogaciones de los establecimientos asistenciales incluidos en el decreto, serán pasados a las provincias pertinentes a partir del 1º de noviembre próximo. Hasta tanto se aumenten los índices de coparticipación de los impuestos nacionales, la entrega de esos fondos tendrá el carácter de contribución especial y no afectará el actual régimen y monto de dicha coparticipación.

Establecimientos para Santa Fe

Completando el decreto anteriormente citado que establecía la transferencia, se ha dado a conocer la nómina de establecimientos asistenciales que serán pasados a las provincias, correspondiendo a Santa Fe, los siguientes: Hospital de zona "Jaime Ferré", de Rafaela; hospital de zona de Jobson Vera; hospitales vecinales de San Cristóbal y Esperanza; [illegible] Santa Fe; centro de salud de Rosario y dispensario oftalmológico de Santa Fe.

El Poder Ejecutivo aprobó la recepción de diversos trabajos

El P. E. aprobó la recepción definitiva de los trabajos de refecciones realizadas en el subsuelo del Palacio de los Tribunales de esta ciudad, cuyo costo ascendió a la suma de [illegible] pesos.

Por otra resolución, fue aprobada la documentación técnica preparada por la Dirección General de Arquitectura relativa a los trabajos de refecciones generales y pintura en el edificio Hospital Provincial de Ceres, departamento San Cristóbal. A tales efectos se autorizó a la Dirección General de Arquitectura a efectuar un concurso privado de precios para la contratación de los trabajos, en los que podrá invertirse hasta la suma de $ 239.292.



SAN FRANCISCO

El primer obispo local Mons. P. Lira asumirá el próx. sábado sus funciones

SAN FRANCISCO 27. — Nuestra ciudad —especialmente su numerosa grey católica— vivirá el próximo sábado, un acontecimiento de singular significación en su existencia: la asunción de funciones y, en consecuencia, la toma de posesión de la diócesis de San Francisco, por su primer obispo monseñor doctor Pedro Reginaldo Lira.

El prelado, hasta ahora obispo auxiliar de Salta llegará proveniente de aquella ciudad para hacerse cargo de esta nueva diócesis eclesiástica, cuya jurisdicción toma el departamento San Justo, parte de Río Seco, Río Primero y Río Segundo.

Asistencia del Interventor Federal y del Arzobispo de Córdoba. — Para asistir a las ceremonias que se han programado con el motivo expuesto, llegarán a nuestra ciudad ese día el interventor federal en la provincia, doctor Jorge Bermúdez Emparanza, y el arzobispo de Córdoba, monseñor doctor Ramón J. Castellano, quienes pronunciarán discursos en el acto central, a efectuarse en la iglesia San Francisco de Asís, viejo templo de la ciudad que ha sido declarado iglesia catedral.

Delegaciones de todas las parroquias. — Participarán asimismo de los actos de recepción de monseñor Lira, delegaciones de las distintas parroquias comprendidas en el flamante obispado, como así también de todos sus pueblos y colonias, tanto de la jurisdicción eclesiástica referida como de otras zonas. Llegarán en caravanas de vehículos, encabezadas por sus sacerdotes y las entidades piadosas de cada lugar.

Huelga decir que ello acordará singular colorido a los actos de recepción del primer obispo de esta diócesis, y atento a que en San Francisco sus autoridades y pueblo reuniránse para saludar y agasajar al pastor, se debe descontar que las ceremonias contarán en todos los casos con un marco de jubiloso y auténtico fervor popular.

El programa a desarrollarse. — A las 16.30 frente a la parroquia Cristo Rey se concentrarán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, delegaciones escolares, representantes de las instituciones y el pueblo, para aguardar el arribo del obispo; A las 17, se producirá la llegada de monseñor Lira, que vendrá al frente de la caravana de automóviles en que se lo aguardará en Devoto. Recibirá, entonces, el saludo del comisionado municipal, señor Guillermo J. Peretti, quien le hará entrega de las llaves de la ciudad. A continuación darase lectura al decreto de honores. Cumplida esa ceremonia, desde ese lugar y marchando por la Avenida del "Libertador Gral. San Martín", el primer obispo de San Francisco efectuará su entrada en la ciudad episcopal, dirigiéndose a la plaza General Paz, a cuyo frente está la iglesia catedral.

Una vez arribado a esa plaza, a las 17.45, se hará la marcha procesional acompañando al obispo que, bajo palio, se dirigirá a la catedral.

Seguidamente, ejecución de la bula pontificia y discurso alusivo por el arzobispo de Córdoba, monseñor Dr. Ramón J. Castellano. A continuación, toma de posesión de la iglesia catedral; Tedéum —acto de obediencia del clero—; primera bendición del prelado a su pueblo.

Pronunciará luego un discurso el interventor federal Dr. Jorge Bermúdez Emperanza.

Finalmente, alocución de monseñor Lira.

Terminado el acto en la catedral, se hará entrega al obispo de la sede episcopal.

Con un agasajo que se le brindará en el Sport Automóvil Club, al que asistirán las autoridades nombradas, concluirán los actos en homenaje al primer obispo de San Francisco en ocasión de tomar posesión de su diócesis.

SAN VICENTE

Casamiento. — En la residencia de la novia, quedó consagrada la boda de la Srta. Mary Grassi, de un caracterizado y conocido hogar de nuestro medio, con el Dr. Roberto L. Daza.

Fútbol. — Habiendo finalizado empatado el primer puesto del certamen de fútbol para equipos libres que organizara el C. A. Brown, se disputó el cotejo decisivo entre los equipos de "Los Merengues" y "El Tropezón", venciendo los primeros nombrados por el "score" de 2 tantos a 0 y clasificándose de esa manera vencedores absolutos de la competencia.

Baile. — El 30 del corriente, se realizará en la Sala Sarmiento una reunión danzante que los ciudadanos de la Clase 1942 ofrecen a sus camaradas de la Clase 1941 con motivo de su próxima incorporación.

VILA

En la Esc. Fiscal No. 385 "Sarmiento" ha sido inaugurado un busto del prócer



El busto de Sarmiento erigido en la escuela provincial No. 385 "Domingo F. Sarmiento"

VILA 27. — Con asistencia de las autoridades directivas, cuerpo docente, alumnos, autoridades y vecinos, ha sido inaugurado en la Escuela Nº 385 "Domingo F. Sarmiento" un busto del prócer epónimo en homenaje al 150º aniversario de su nacimiento y 73º aniversario de su fallecimiento.

Habló el presidente de la Asociación Cooperadora señor Juan B. Marino, quien hizo entrega del busto —donación de la entidad— a la dirección de la escuela; habló después sobre el significado del acto el director del establecimiento señor Julio C. Aravena.

Se desarrolló después el programa preparado que comprendía diversos números alusivos; durante el acto la presidenta del Club de Madres señora María L. P. de Varetto entregó a la dirección de la escuela, un cofre destinado a guardar la bandera de ceremonias.

ESPERANZA

Inauguran el sábado en la Municipalidad una muestra plástica

ESPERANZA, 27. — Ha suscitado mucho interés en los círculos locales la exposición de monocopias y dibujos del artista santafesino Estrada Bello, que la Sociedad de Artistas Plásticos de esta ciudad, anuncia para el 30 del corriente a las 18.30 en el salón blanco del palacio municipal.

En oportunidad de la inauguración de la muestra el artista Estrada Bello dictará una charla titulada "Hablando con dibujos", quedando la galería expuesta al público por espacio de varios días.

La misma entidad patrocinante, de este acto cultural, brindó el domingo último la 3a. exposición de primavera del Grupo Azul, exhibiéndose como en años anteriores en el trayecto de la calle San Martín y las de 25 de Mayo y 3 de Febrero, donde un público numeroso pudo apreciar la calidad de las obras de conocidos aficionados esperancinos que trasciende los límites de Esperanza, a través de galerías expuestas en diversos puntos de la provincia.

En el Centro Social. — La C. D. del Centro Social Deportivo organiza para el 30 del corriente a las 20.30 una cena criolla en su sede de la calle Sarmiento. La reunión que alcanzará amenas proyecciones, será dedicada por la prestigiosa institución a los socios y sus esposas.

Panificadora modelo. — En los primeros días de octubre próximo iniciará sus actividades la Panificadora Las Colonias S.R.L., modelo en su género, según se anticipa que contribuirá con su esfuerzo al mejoramiento de la industria del pan en nuestra ciudad y su zona de influencia. La panificadora contará con las más modernas maquinarias para la elaboración de ese producto de primera necesidad que le permitirá una capacidad de 7.000 kilogramos en 24 horas de trabajo, anticipando que el costo del pan que llegará al público consumidor sufrirá una sensible baja con respecto al precio que rige actualmente.

Horario comercial. — Ha informado el Centro Industria y Comercio que a partir del 1o. de octubre próximo regirá para el comercio el siguiente horario: comercio en general: lunes a viernes, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados de 8 a 12.30; ramos generales, corralones e implementos agrícolas: lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19; los sábados de 8 a 12.30.

AVELLANEDA

Después de muchos años reanudarán la siembra de maní en el distrito

AVELLANEDA, 27 — Los cultivos de la época han tenido su desarrollo de acuerdo con la síntesis siguiente:

Lino: Las perspectivas de este oleaginoso y textil presentan un estado variable, considerándose en general de regular a bueno. **Algodón:** Se encuentran prácticamente terminados los trabajos preparatorios de la tierra para la nueva siembra, calculándose ya en un cuarenta por ciento los nuevos sembrados y notándose en los primeros su nacimiento. **Maní:** Después de varios años de total abandono, un considerable número de agricultores reiniciará la sementera de este oleaginoso; las pruebas realizadas en el corriente año dieron resultados extraordinarios en sus rendimientos.

Fiestas patronales. — Con un extenso programa de actos se celebraron el domingo pasado las fiestas patronales en honor de la Virgen de las Mercedes, patrona espiritual de la localidad. En su honor se ofició por la mañana una misa cantada y luego se realizó la tradicional procesión.

Comisión de fomento. — Ha trasladado sus oficinas al nuevo edificio ubicado frente a la plaza "9 de Julio" la Comisión de Fomento. Cabe señalar que con ello se ha cristalizado el antiguo anhelo de que la misma tuviera su local propio, habiéndose concretado la iniciativa merced al apoyo económico del gobierno de la provincia.

RAFAELA

El acceso de ganado a los remates ferias reglamentó la comuna

RAFAELA, 27. — El Departamento Ejecutivo municipal ha dictado el decreto Nro. 2350.620 por el cual se reglamenta el acceso de ganado a los remates-ferias de ésta.

La disposición de referencia dice así: "Visto los inconvenientes que causa el tránsito de hacienda que, desde los contornos de la ciudad, se dirige al local de remates-ferias de la S. A. de Hacendados de Rafaela, ubicado en la calle Brasil y considerando: que es necesario reglamentar la circulación de esas tropas para evitar trastornos que se originan al vecindario y también el deterioro de las calles que conducen a esas instalaciones, el intendente municipal en uso de facultades que le son propias, decreta: Art. 1o.) Sólo se permitirá la circulación de tropas de hacienda que provengan del este y que desemboquen en la ciudad a través de la ruta 166, por el camino limítrofe de Bella Italia, que bordea las concesiones 272 y 256, hasta la intersección con la prolongación de calle Brasil y por esta última hasta el local de la S. A. de Hacendados de Rafaela; art. 2o.) El acceso de ganado desde el norte de la ciudad sólo se permitirá a través del camino que separa las concesiones 201 a 204 de las concesiones 217 a 220, desde la prolongación de la Avda. Lehmann hasta la continuación de calle Aconcagua y por esta última hasta calle Brasil para penetrar hasta las instalaciones de la S. H. de Hacendados.

La sequía. — Se prolonga la sequía en esta zona, con características alarmantes.

La situación del campo se torna por momentos seria, con un nivel muy reducido de producción lechera y malas perspectivas para la próxima cosecha.

Carrozas. — Con todo entusiasmo las distintas comisiones vecinales están trabajando en la preparación de las carrozas que participarán en el desfile final de la Semana de Rafaela y en las cuales se ubicarán las reinas y princesas de cada barrio.

Resulta plausible el interés con que las comisiones vecinales se han dispuesto a colaborar en la organización y brillo de los actos conmemorativos del 80o. aniversario de la fundación de Rafaela.

Turf. — El Jockey Club local adquirió cinco caballos pur sang, en Rosario. Los potrillos serán subastados el domingo a las 10 en el hipódromo.

Luz. — La Asociación Amigos de la avenida Mitre continuará con los trabajos de instalación de columnas y focos a gas de mercurio desde el paso a nivel del F. C. Mitre hasta la estación del F. C. Belgrano, tramo de la importante arteria que todavía no había sido provisto del nuevo sistema de alumbrado.

SAN JAVIER

Intercambio cultural con las escuelas de Helvecia (Garay)

SAN JAVIER, 27. — Acompañados por la vicedirectora de la Escuela Provincial Nº 422, de la localidad de Helvecia "Prof. Manuel Beney", señorita Amelia Vigo y las maestras Huri Foscarini y Zunilda Bassi, alumnos de la citada escuela visitaron esta localidad, con el objeto de acrecentar un intercambio cultural entre los diversos núcleos estudiantiles de ambos departamentos.

Recorrieron diversos lugares públicos, establecimientos escolares, y finalmente la casa parroquial donde fueron recibidos por el presbítero Belisio Lorenzón, quien, después de hacerles conocer diversos aspectos de la antigua iglesia, les expresó su reconocimiento por la visita.

SAN CRISTOBAL

Cierra mañana la Sociedad Rural el registro para la muestra de équidos

SAN CRISTOBAL, 27. — Se clausuran mañana en el local de la Sociedad Rural las inscripciones para la 19o. exposición regional de équidos, organizada por la Dirección General de Fomento de la Secretaría de Guerra, y con fecha de inauguración para el 13 de octubre en las espaciosas instalaciones que posee la Sociedad Rural, en la prolongación del barrio Palermo.

Para esta importante muestra, cuyos ejemplares seleccionados son adquiridos con destino a distintas unidades de nuestro Ejército, se anticipa una inscripción que excederá los 500 ejemplares; hasta la fecha, los animales anotados sobrepasan los 300 en sus distintas categorías y provienen entre otros de los siguientes criadores y expositores: María Eugenia Ruiz Saralegui, Josefina Ruiz Saralegui de Soler, Jorge Mayoraz, Eduardo Alemán, Pacce Hnos., Bartolo Rostagno e hijo, y Ricardo Paviolo.

Sociedad Italiana. — Realizaron los dirigentes de la Sociedad Italiana, una reunión de camaradería de la que participaron asociados y sus familiares, en los altos de su edificio social.

Bodas de oro. — Celebraron sus bodas de oro, los esposos José N. Romagnoli y señora Inés Zamponi de Romagnoli, con una reunión de carácter familiar.

Capilla San José Obrero. — En el barrio "José Dhó", han dado comienzo a la construcción del nuevo templo que llevará el nombre de San José Obrero, con la dirección de los técnicos, Sres. Osvaldo Leautier y Wadi Cura.

Aclaración. — Relacionado con la aclaración dada a conocer el 23 del corriente, camino pavimentado Nelson - San Cristóbal-Tostado, firmada por el ingeniero Osvaldo Santi, delegado gubernamental en la Dirección Provincial de Vialidad y que se vincula con una nota de este corresponsal publicada el 8 del actual acerca de esa obra vial, que se ejecuta por intermedio de la empresa SADOPIM y en la que manifiesta "que la Dirección de Vialidad Provincial, demora los trámites y dificulta la labor de la firma constructora", corresponden a las manifestaciones del legislador departamental, Sr. Guillermo Chiaraviglio en una entrevista a nuestro requerimiento, para obtener información sobre el estado de los trabajos en esa importante ruta afirmada.